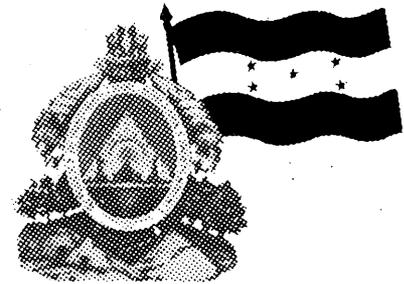


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 1 DE OCTUBRE DEL 2012. NUM. 32,938

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 0711

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central,
23 de julio de 2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), ha convenido suscribir con el BANCO DE CRÉDITO PARA LA RECONSTRUCCIÓN KFW el Contrato de Préstamo por un monto de DIEZ MILLONES DE EUROS (EUR10,000,000.00), para financiar la ejecución del "Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR)".

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Autorizar a la Licenciada EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA, en su condición de Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba con el BANCO DE CRÉDITO PARA LA RE-

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS Acuerdos Ejecutivos.: 0711, 0713-2012, 0766-2012, 0795-2012, 0766-A y 0767-A.	A.	1-5
Acuerdos Nos.: 0764-2012-A, 0765-2012-A.	A.	6
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACION Acuerdos Nos.: 011 y 3731-2011. (304-2012. B-52).	A.	6-7
AVANCE	A.	8

Sección B Avisos Legales

Dispensable para su comodidad

B. 1-52

CONSTRUCCIÓN KFW, el Contrato de Préstamo por un monto de DIEZ MILLONES DE EUROS (EUR10,000,000.00) para financiar la ejecución del "Proyecto Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR)".

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJÓN
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 0713-2012

Tegucigalpa, M. D.C., 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Contingencia (COPECO), mediante Oficio DMCN-0217-2012 de fecha 27 de junio del 2012, solicitó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, un Préstamo Temporal por un monto de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 635,000.00)**, los cuales serán utilizados para cubrir gastos operativos a realizarse durante la preparación del Proyecto de Gestión de Riesgo a Desastre Naturales.

CONSIDERANDO: Que Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, mediante Oficio DCGP-CC-509/2012 de fecha 13 de julio del 2012, le informa a la Comisión Nacional de Contingencia (COPECO), que ha identificado recursos por un monto de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.635,000.00)**, los cuales serán utilizados para cubrir gastos operativos a realizarse durante la preparación del Proyecto de Gestión de Riesgo a Desastre Naturales; Asimismo, se le informa que dicho Préstamo deberá ser reembolsado de forma inmediata a esta Secretaría de Estado, con los recursos provenientes del primer desembolso que efectuó el Banco Mundial con cargo al Convenio de Crédito a ser formalizado para la ejecución del Proyecto de Gestión de Riesgo a Desastre Naturales.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 Numeral 11 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar a la Licenciada **EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA**, en su condición de Subsecretaria de

Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y en representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba un Contrato de Préstamo Temporal con la Comisión Nacional de Contingencia (COPECO), por un monto de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 635,000.00)**; dicho Préstamo será cancelado por COPECO en Lempiras o su equivalente en Dólares al tipo de cambio de la fecha en se realice el pago; y será utilizado para cubrir gastos operativos a realizarse durante la preparación del Proyecto de Gestión de Riesgo a Desastre Naturales;

ARTÍCULO 2. Las condiciones financieras del Préstamo Temporal, quedarán establecidas en el Contrato que suscribirá la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la Comisión Nacional de Contingencia (COPECO).

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJÓN

SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA

Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS

Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956

Administración 230-3026

Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO No. 0766-2012

Tegucigalpa, M. D.C., 9 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 enero del año 2010, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, suscribió un Convenio de Préstamo con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por un monto de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE Y TRES CENTAVOS (L. 206,072,222.23)**, destinados al financiamiento de la producción de granos básicos; dicho Convenio fue formalizado mediante el Artículo 32 del Decreto Legislativo No.157-2009 de fecha 21 de julio del año 2009 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de julio del 2009, el cual contiene el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del año 2009. El monto adeudado a la fecha asciende a **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (L.194,614,606.67)**.

CONSIDERANDO: Que producto de toda la problemática del sector productivo en la temporada de primera, no se logró la siembra de granos básicos en las áreas proyectadas con alto potencial productivo, por lo que se requieren recursos para la ejecución de un proyecto de siembra de granos básicos aproximadamente de 4,000 manzanas; lo cual debe ser de inmediato ya que según información climatológica a nivel nacional e internacional, se presentará el fenómeno del Niño en la Región Centroamericana.

CONSIDERANDO: Que para efecto de la siembra de granos básicos antes indicada se requiere la constitución de un Fideicomiso entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), en el cual actuarán dichas Instituciones como Fideicomitente y Fiduciario respectivamente. Los términos del Fideicomiso será el que convengan ambas Instituciones para tal propósito.

CONSIDERANDO: Que el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), ha venido subsidiando a los prestatarios del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), hasta un cincuenta por ciento (50.0%) de las primas del Seguro Agrícola, mediante recursos aprobados por el Poder Legislativo conforme al Artículo 7 del Decreto Legislativo No. 39-2008, los cuales por haber disminuido considerablemente, imposibilita la continuidad en el subsidio.

CONSIDERANDO: En tales propósitos, resulta procedente que del monto de la suma adeudada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la misma acepte el **PAGO DE CAPITAL POR ADELANTADO** por un monto de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00)**, los cuales serán destinados a la ejecución de las operaciones siguientes: Constitución de un Fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por un monto de **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000,000.00)** y transferir el monto de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000,000.00)** al Banco Hondureño para la Producción y Vivienda, para subsidiar el cincuenta por ciento (50.0%) de las primas de Seguro Agrícola.

POR TANTO

En aplicación de los Artículos 245, Numeral 11 de la Constitución de la República; 11, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que acepte el **PAGO DE CAPITAL POR ADELANTADO** por un monto de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 60,000,000.00)**, del monto adeudado por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), como consecuencia del Convenio de Préstamo suscrito entre ambas Instituciones el 25 de enero del año 2010, el cual se formalizó en amparo al Artículo 32 del Decreto Legislativo No.157-2009 de fecha 21 de julio del año 2009 y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de julio del 2009, el cual contiene el Presupuesto Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal del año 2009.

Ambas instituciones realizarán las modificaciones pertinentes al Convenio de Préstamo suscrito el 25 de enero del año 2010.

ARTÍCULO 2.- Autorizar al Licenciado **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas y/o a la Licenciada **EVELYN LIZETH BAUTISTA GUEVARA**, en su condición de Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y en representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriba un Contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por un monto de **CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 50,000,000.00)**, destinados para el financiamiento de la producción de Granos Básicos a productores que cuenten con las condiciones necesarias para optar a dicho financiamiento conforme al Plan de Inversión.

ARTÍCULO 3. Las condiciones contractuales y financieras quedarán establecidas en el Contrato de Fideicomiso que suscribirá la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

ARTÍCULO 4. Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que transfiera al Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), el monto de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.10,000,000.00)**, fondos que serán destinados para fortalecer el Fondo creado para subsidiar el cincuenta por ciento (50.0%) de las Primas de Seguro Agrícola a prestatarios del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

ARTÍCULO 5. El presente Decreto es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJÓN
SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO No. 0795-2012

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

En uso de las atribuciones que la ley le otorga y en aplicación de los Artículos 235 y 245, numerales 5 y 11, de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR al Ciudadano **CÉSAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA**, en el Cargo de **Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas**, Institución **100 Secretaría de Finanzas**, Gerencia Administrativa **01 Gerencia Central**, Unidad Ejecutora **01 Secretaría de Estado**, Programa **01 Actividades Centrales**, Sub Programa **00**, Proyecto **00**, Actividad u Obra **02 Servicios de Secretaria General**, Puesto **4940**, Grupo y Nivel **00-00 Puesto Excluido**, Código de Clases **00101**, a partir del 20 de agosto de 2012, quien devengará el Sueldo de **L.67,500.00**.

SEGUNDO: El nombrado deberá presentar la respectiva Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del término ordenado en la Ley y tomará posesión de su cargo una vez que rinda la correspondiente Promesa de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

WILFREDO CERRATO RODRÍGUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 0766-A

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2012

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **DULIS PATRICIA CÓRDOVA GALO**, en el Cargo de Subtesorera General, Título 406, Programa 103, Custodia y Manejo de los Fondos Públicos, Subprograma 00, Actividad 01 Dirección y Coordinación del Programa, Área 01 Dirección y Coordinación, Sección 001, clave de Puesto 00002, Código de Clases 000102, grupo nivel 00-00, Puesto Excluido, sueldo L.40,900.00.

SEGUNDO: La nombrada tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste su promesa de Ley, y cumpla con la obligación de prestar su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo Entrará en Vigencia a partir de la fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**PORFIRIO LOBO SOSA**

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanza

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 0767-A

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2012

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **LUIS FELIPE GARCÍA ALVARENGA**, en el Cargo **TESORERO GENERAL DE LA REPÚBLICA**, Institución: **100 Secretaría de Finanzas**; Unidad Ejecutora: **008**; Programa: **13 Custodia y Manejo de los Fondos Públicos**; Subprograma: **00**; Proyecto: **00**; Actividad/Obra: **01**; Código de Clase: **00101**; Grupo-Nivel: **00-00**; No. De Puesto: **1990**, quien devengará el sueldo de L.63,000.00.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste su promesa de Ley, y cumpla con la obligación de prestar su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo Entrará en Vigencia a partir de la fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**PORFIRIO LOBO SOSA**

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

Secretaría de Finanzas

ACUERDO No. 0765-2012-A

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2012

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 5 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar sin más trámite, a partir del veinte (20) de agosto de dos mil doce (2012), a la ciudadana **LINDA MARÍA RODRÍGUEZ NOLASCO**, quien se desempeña en el cargo de Subtesorera General de la República, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

**WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS**

Secretaría de Finanzas

ACUERDO No. 0764-2012-A

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de agosto de 2012.

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 5 de la Constitución de la República.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar sin más trámite, a partir del veinte (20) de agosto de dos mil doce (2012), a la ciudadana **MARITZA ANTONIETA ALVARADO AGUILAR**, quien se desempeña

en el cargo de Tesorera General de la República, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

PORFIRIO LOBO SOSA

**WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS**

Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 011

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de marzo del 2012.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 002-98 de fecha 2 de febrero de 1998, Acuerda: Dispensar la publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil a:

ALESSIO GENUARDI

y

LILIAN LETICIA LÓPEZ MENDOZA

Vecinos de: La Ceiba, Atlántida, previo entero de (Lps.10.00) DIEZ LEMPIRAS, en la Oficina que la Secretaría de Finanzas designe.- **COMUNÍQUESE.- F) ... - SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA. F) ... - SECRETARIO GENERAL**".

SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 3731-2011

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de septiembre del 2011

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11)

de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, se nombró al ciudadano **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**; como Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, y se modificó mediante Acuerdo No. 271-2010 de fecha 7 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 474-A-2011 de fecha 7 de febrero de 2011; el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en la Subsecretaria de Estado en los Despachos de Población, Ciudadana, **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, la facultad de firmar los Acuerdos dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

Primero: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
VICTOR ESTEVAN PEÑAMELENDEZ	VIRGINIA LILIBET AGUILERA LINAREZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
VAIRON GENARO CORRALES CARBAJAL	DEISY CAROLINA FIGUEROA MATUTE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE LUIS MEJIA MORALES	ISIS YAZMIN FLORES CANIZALES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PEDRO CELESTINO PINEDA ORTEZ	MARJORIE JOHANA GARCIA VILLEDA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ELVIS JONAH NIETO VARELA	MARIA ETHELI INDA VELASQUEZ ALVARADO	YORO	El Progreso
DANILO JOSUE GONZALEZ ARDON	HIGDA ISBETH MARTINEZ RODRIGUEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
WILSON ARMANDO MALDONADO RAMÍRES	MARIA GUADALUPE IZAGUIRRE MARTINEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CALIXTO ALONZO	BENIGNA AVILA FLORES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EDWIN JAVIER MARTINEZ CARBALLO	KITY KARELIA RIOS ROVELO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
LORGIO ARTURO ESCOBER ESCOTO	NERY FELIPA PINEDA GARCIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ELMER DANILO LOPEZ PINEDA	ANA ELIZABETH VARGAS SIERRA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
RAUL ALFREDO CANALES MARTINEZ	SAYRA PAOLA RODRIGUEZ SANTOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
EDDER OMAR GOMEZ HERRERA	LORENA MARIBEL SANCHEZ MEJIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE TRINIDAD CARO BELTRAN	MIRIAN DOLORES FUENTES PADILLA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FREDY ORLANDO AGUILAR TORRES	CLAUDIA MELISSA SANCHEZ MEJIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE ALBERTO TERCERO GOMEZ	ELVA MARILIN TOVES DEL CID	FRANCISCO MORAZAN	Valle de Ángeles
SHAMIR WILFREDO VALLE ARANA	ESTEFANY ARYERI ELVIR SANTOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".
PUBLÍQUESE.

CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA
SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACIÓN

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: CANCELAR POR RENUNCIA a la Ciudadana DORIS IMELDA MADRID ZERÓN.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro, 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00
Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección "B"

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general **HACE SABER:** Que este Juzgado con fecha siete de septiembre del Año dos mil doce, el señor **LUIS ALFONSO GONZALES**, a través de su apoderado Legal el Abogado **MARIO REYNALDO PANIAGUA GÓMEZ**, presentó ante éste despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, de un lote de terreno constante de **CINCUENTA Y SIETE MANZANAS CON DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y UN VARAS CUADRADAS (57Mz2,821.00 Vrs²)** ubicadas en el lugar conocido como Ojos de Agua, jurisdicción del municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo **Norte**, ochenta y ocho grados, cincuenta y cuatro minutos con treinta puntos cuarenta y ocho segundos **Oeste**, distancia de cuatrocientos setenta punto cuatrocientos cuarenta y seis metro (**470.446 Mts.**); de la estación uno a la estación dos rumbo **Sur**, diecinueve grados, seis minutos con treinta punto cincuenta y tres segundos **Oeste**, distancia de ciento uno punto cuatrocientos dieciocho metros (**101.418 Mts.**); de la estación dos a la estación tres rumbo **Sur**, cincuenta y tres grados, cuarenta y siete minutos con dieciséis punto sesenta segundos **Oeste**, distancia de sesenta y uno punto novecientos veintisiete metros (**61.927 Mts.**), colinda con propiedad de herederos Villanueva; de la estación tres a la estación cuatro rumbo **Sur**, veintiocho grados, treinta y tres minutos con cuarenta y seis punto trece segundos **Oeste**, distancia de cuatrocientos sesenta y nueve punto seiscientos sesenta y un metros (**469.661 Mts.**), colinda con propiedad de Luis Alfonso Gonzales; de la estación cuatro a la estación cinco rumbo **Sur**, sesenta y cinco grados, cero cinco minutos con treinta punto sesenta y cuatro segundos **Este**, distancia de cincuenta y seis punto setecientos sesenta metros (**56.760 Mts.**); de la estación cinco a la estación seis rumbo **Sur**, cero ocho grados, veintinueve minutos con treinta y uno punto cuarenta y un segundos **Este**, distancia de doscientos seis punto cuatrocientos tres metros (**206.403 Mts.**), colinda con propiedad de Carlos Manuel Chinchilla, ahora Jacobo Humberto Chinchilla (hijo del causante); de la estación seis a la estación siete rumbo **Norte**, setenta y un grados, cincuenta y seis minutos con cero seis punto setenta y un

segundos **Este**, distancia de quinientos diecinueve punto trescientos sesenta y un metros (**519.361Mts.**); de la estación siete a la estación ocho rumbo **Norte**, veinticuatro grados, cuarenta y cuatro minutos con cero nueve puntos ochenta y tres segundos **Este**, distancia de noventa y seis punto doscientos sesenta y tres metros (**96.263 Mts.**) quebrada de por medio colinda con propiedad de Napoleón Chinchilla; de la estación ocho a la estación nueve rumbo **Norte**, cincuenta y cuatro grados, doce minutos con cincuenta y uno punto cuarenta y siete segundos **Este**, distancia de ciento cuarenta y dos punto cero cincuenta y nueve metros (**142.059 Mts.**); de la estación nueve a la estación diez rumbo **Norte**, cero tres grados veintisiete minutos con diecisiete punto sesenta y cinco segundos **Oeste**, distancia de ciento cuarenta y tres punto cero cuarenta metros (**143.040 Mts.**); de la estación diez a la estación once rumbo **Norte**, cero cuatro grados, cero cuatro minutos con quince punto diecinueve segundos **Este**, distancia de ciento treinta y cinco punto setecientos noventa y tres metros (**135.793 Mts.**); de la estación once a la estación cero rumbo **Norte**, dieciséis grados, treinta y dos minutos con cincuenta y uno punto veinticinco segundos **Este**, distancia de ciento sesenta punto ochocientos ochenta y un metros (**160.881 Mts.**), colinda con propiedad de José Luis Palomo. Haciendo una área total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO DIEZY OCHO METROS CUADRADOS (399,385.18 Mts².)**; el cual hubo por compraventa, mediante documento privado, que hiciera de la primer parcela de **VEINTISIETE MANZANAS CON DOS MIL OCHOCIENTAS VEINTIUNA VARAS CUADRASADAS (27 Mz.)**, con **2,821 Vrs².)**; al señor **MELVIN JAVIER DUBÓN SOLÍS**; y la segunda compra de **TREINTA MANZANAS (30.00 Mz.)** que hizo al señor **FRANCISCO VALLE PORTILLO**, ambas compras hoy forman parte de un solo lote, el cual posee quieta, pacífica, tranquila e ininterrumpidamente desde hace más de diez años.

La Entrada, Copán, catorce de septiembre del 2012.

TELMAYOLANDA CHINCHILLA
SECRETARIA

1 O., 1 N. y 1 D. 2012

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, **CERTIFICA:** La Licencia de Representante No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DE REPRESENTANTE.** El infrascrito, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacionales y Extranjeras; extiende la presente Licencia a **ALFACOM, S.A. DE C.V.,** como **REPRESENTANTE NO EXCLUSIVO,** de la Empresa Concedente, **ACROBAT INVESTMENTS INC.,** de nacionalidad panameña, con jurisdicción **EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL,** otorgada mediante Resolución Número 797-2012 de fecha 27 de agosto del 2012, contrato de fecha 29 de diciembre 2011; fecha de vencimiento: hasta el 29 de diciembre del 2016, **JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES,** Secretario de Estado en los despachos de Industria y Comercio. **LUISA AMANDA MENDIETA,** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.

LUISA AMANDA MENDIETA
Secretaria General

1 O. 2012

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio, **CERTIFICA.** La Licencia de Representante No exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DE REPRESENTANTE.** El infrascrito, Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Agentes y Distribuidores de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **INTERSAFE, S. DE R.L.,** como **REPRESENTANTE NO EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **ACROBAT INVESTMENTS, INC.,** de nacionalidad panameña, con jurisdicción **EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL,** otorgada mediante Resolución Número 812-2012 de fecha 30 de agosto del 2012, contrato de fecha 12 de abril del 2012, fecha de Vencimiento hasta el 12 de abril del 2017. **JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES,** Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio. **LUISA AMANDA MENDIETA,** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil doce.

LUISA AMANDA MENDIETA
Secretaria General

1 O. 2012

**JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
CON SEDE EN SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO
DE CORTÉS**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** Que en fecha veintiuno de junio del año dos mil doce, interpuso demanda No. de correlativo **0501-2012-00044.LAO,** el Abogado **ELVIS RENÉ HERNÁNDEZ,** en su condición de **Apoderado Judicial de la EMPRESA SEABOARD HONDURAS, S. DE R.L.,** contra **LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA,** demanda ordinaria para que se declare la nulidad de unos actos administrativos de carácter particular y el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su restablecimiento. Para lo cual me fundamento en los hechos y consideraciones de derechos siguiente.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de septiembre del año 2012

LICENCIADO, JUAN ANTONIO MADRID GUZMÁN
SECRETARIO

1 O. 2012

1/ Solicitud: 31348-12
2/ Fecha de presentación: 06-09-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Empresa de Servicios Múltiples Multiverduras (MULTIVER).
4.1/ Domicilio: Municipio de Guinope, departamento de El Paraíso.
4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MULTIVER



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, frutas y legumbres frescas, semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales, malta.
8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Abog. Karla Patricia López.
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/09/2012
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 20446-12
 2/ Fecha de presentación: 11-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLOVOX

FLOVOX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos para el sistema genitourinario.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24248-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: OLPRESS

OLPRESS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24247-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: LIPERLID

LIPERLID

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24246-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: IPREG

IPREG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24249-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZAINIT

ZAINIT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24250-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GENFAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Municipio de Villa Rica, departamento del Cauca, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZINALEV

ZINALEV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ (BUFETE DURÓN)
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-024156
- [2] Fecha de presentación: 10/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, S. A.
- [4.1] Domicilio: 1800 VEVEY
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: SUIZA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STIMULEARN

STIMULEARN

- [7] Clase Internacional: 44
- [8] Protege y distingue: Servicios de asesoría para la salud, alimentación y nutrición, asesoramientos dietéticos y en el campo de la alimentación en general, asesoramientos dietéticos y nutricionales en línea desde una red informática, una red de telefonía móvil, a través de una aplicación y/o de un software.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: KENIA ROSIBLE MOLINA ROBLES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23435-12
- 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PHOTOHYDRA

PHOTOHYDRA

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: Preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones cosméticas para uso en el cuerpo y en la cara, preparaciones de bloqueador de sol.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11/07/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 22104-12
- 2/ Fecha de presentación: 25-06-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, LTD. (Organizada bajo las leyes de Japón)
- 4.1/ Domicilio: 6-9, 3-Chome, Wakonohama-cho, Chuo-ku, Kobe-shi, Hyogo, Japón.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FALKEN Y LOGOTIPO



- 6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color blanco, rojo y azul que se muestran en la etiqueta adjunta.
- 7/ Clase Internacional: 35

- [8] Protege y distingue: Servicios de ventas al menor y servicios de ventas al mayor para automóviles, llantas para automóviles y partes y accesorios para automóviles; propaganda sobre llantas, propaganda a través del internet sobre llantas, alquiler de material publicitario, exposición sobre llantas, planeación y agencia de promoción de ventas de llantas, administración de órdenes de compras de llantas, orientación y consultoría en ventas de llantas, administración de negocios de franquicia de llantas, agencias de importación, exportación de llantas, provisión de información y orientación sobre compras para los consumidores, provisión de información acerca de ventas de llantas.

- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 27/06/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23287-12
- 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: CORTINA NV (Organizada bajo las leyes de BELGICA)
- 4.1/ Domicilio: Meersbloem-Melden 42, B-9700 Oudenaarde, Belgica.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BELGICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SAFETY JOGGERS

SAFETY JOGGERS

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 25
- [8] Protege y distingue: Zapatos y ropa de trabajo, guantes y calcetines de trabajo.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 03-08-2012
- [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23436-12
- 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos de América.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PHOTOHYDRA

PHOTOHYDRA

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades, condiciones y trastornos dermatológicos.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 11-07-2012
- [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24951-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 401 N. Lake Street, P.O. Box 349, Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Recipientes plásticos, esponjas para la limpieza doméstica, guantes para la limpieza doméstica, trapos no tejidos para limpiar.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24952-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 401 N. Lake Street, P.O. Box 349, Neenah, Wisconsin 54956, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Bolsas plásticas, bolsas de basura y desechos, bolsas de sandwich, bolsas para almacenar comida, papel de envolver, papel toalla, toallitas de papel, servilletas de papel, papel aluminio.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24739-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S. A. (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DOCELLO

DOCELLO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Productos de chocolatería, postres no incluidos en otras clases, postres mousses (confeitería), mousses de chocolate, natillas, helados, helados comestibles, helados comestibles a partir de agua, sorbetes, confitería helada, tartas heladas, cremas heladas, postres helados, yogures helados, fondants (confeitería).

budines, tartas, galletas, barquillos, artículos de pastelería, salsas, polvos y mezclas para la preparación de los productos antes mencionados, productos para la preparación de helados comestibles y/o helados comestibles a partir de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tartas heladas y/o cremas heladas y/o postres helados y/o yogures helados, chocolate, praliné, coulis de fruta, polvos para hacer pasteles, miel y substitutos de la miel, productos para aromatizar o sazonar los alimentos.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-12
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24734-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC. (Organizada bajo las leyes de MARYLAND)
 4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, Maryland 21202, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LAUREATE

LAUREATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios educativos y servicios educativos en línea, específicamente la provisión de cursos de instrucción en los niveles de universidad y postgrado, servicios educativos, específicamente la provisión de cursos de estudio, tanto personal como en línea, en los niveles de universidad y postgrado, publicación de libros, autoedición electrónica, publicación electrónica en línea de libros y revistas, publicación multimedia de libros, diarios, programas y publicaciones electrónicas, publicación de materiales de estudio y de cursos.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 24343-12
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS CHAMER, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de Honduras)
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MIRABELLE

MIRABELLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24159-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO MINSA, S. A. B. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Prolongación Toltecas No. 4, Col. Los reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, CP. 54090, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: YOLINDA

YOLINDA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Harina de maíz y preparaciones para empanizar.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23475-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVO NORDISK A/S (Organizada bajo las leyes de Dinamarca)
 4.1/ Domicilio: Novo Allé, DK-2880 Bagsvaerd, Dinamarca
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Ryzodeg

Ryzodeg

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 22574-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Calle E. No. 21, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, México
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MAXTOOL

MAXTOOL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza, aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de

- registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, extintores, incluyendo pilas eléctricas, conducciones eléctricas, caretas para soldar, trajes de protección contra los accidentes, las radiaciones y el fuego, triángulos de señalización de avería para vehículo, instrumentos de medición, guantes de protección contra accidentes, dispositivos de protección personal contra accidentes, niveles de burbuja, tapones auditivos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23130-12
 2/ Fecha de presentación: 03-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SYNGENTA PARTICIPATIONS, AG. (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Schwarzwaldallee 215, 4058 Basilea, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ERIA

ERIA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para destruir los animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 13-07-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 22575-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Calle E. No. 21, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, México
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MAXTOOL

MAXTOOL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Utensilio y recipientes para uso doméstico y culinario, peines y esponjas, cepillos, materiales para fabricar cepillos, material de limpieza, lana de acero, vidrio en bruto o semielaborado (excepto de vidrio de construcción), artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases, incluyendo aspersores, atomizadores, chiflones, guantes limpiadores, boquillas para mangueras de riego.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24157-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO MINSA, S. A.B. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Prolongación Toltecas No. 4, Col. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, CP. 54090, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ROSALINDA

ROSALINDA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Harina de maíz y preparaciones para empanizar.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23474-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: NOVO NORDISK A/S (Organizada bajo las leyes de Dinamarca)
 4.1/ Domicilio: Novo Allé, DK-2880 Bagsvaerd, Dinamarca
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dinamarca
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Tresiba

Tresiba

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la diabetes.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 21359-12
 2/ Fecha de presentación: 19-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S. A. (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ACTICOL Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de

extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados, confituras, huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche, bebidas a base de leche, sucedáneos de alimentos lácteos, postres hechos a partir de leche o de crema de leche, yogures, leche de soya (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soya, aceites y grasas comestibles, preparaciones protéicas para la alimentación, sustitutos de crema para el café y/o el té, productos de salchichonería, mantequilla de mani, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

- 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 26-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 22338-12
 2/ Fecha de presentación: 26-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S. A. (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: IDEAS PARA CONSENTIR

IDEAS PARA CONSENTIR

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el registro No. 42302 de la marca NESTLÉ que el propietario tiene registrado en este país.
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, huevos, leche y otros productos lácteos, conservas, encurtidos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 29-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 23442-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BUGGY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25-07-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ No. solicitud: 16789-12
 2/ Fecha de presentación: 16-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HI VUVEE, S.A. (Organizada bajo las leyes de Costa Rica)
 4.1/ Domicilio: Costa Rica, Heredia-Flores, Lorente 200 metros al Sur de la entrada Noreste de la Planta de Cerveza de Cervecería; Costa Rica en el edificio Corporativo de Florida, Bebidas, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MONTESOL

MONTESOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Vinos de frutas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24741-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Productos Alimenticios Diana, S. A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de El Salvador)
 4.1/ Domicilio: 12 Ave. Sur # 111 Soyapango, El Salvador
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: GOMITRIX

GOMITRIX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, salsa, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 20235-12
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LENNE CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Islas Vírgenes Británicas)
 4.1/ Domicilio: Palm Chambers, 197 Main Street, P.O. 3174, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Británicas
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: RUDELMAN

RUDELMAN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: NC
 8/ Protege y distingue:
 Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización, compra y venta de vehículos automotores,

incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick ups, tractores, motocicletas, a la comercialización, venta y compra de repuestos, para brindar o vender los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick ups, tractores, motocicletas, y los productos relacionados con vehículos automotores, incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick ups, tractores, motocicletas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 26286-12
 2/ Fecha de presentación: 30-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Blvd. Diaz Ordaz No. 1000, Col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, C.P. 66350, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PINOL TRAPEADO DIARIO

PINOL TRAPEADO DIARIO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos, incluyendo: limpiador con aceite de pino multiusos, detergente, jabón líquido.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 20231-12
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LENNE CORPORATION (Organizada bajo las Islas Vírgenes Británicas)
 4.1/ Domicilio: Palm Chambers, 197 Main Street, P.O. 3174, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Británicas
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: RUDELMAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Productos relacionados con vehículos automotores, incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick ups, tractores, motocicletas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-08-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 23988-12
 2/ Fecha de presentación: 09-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de Alemania)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: FLORALYTE

FLORALYTE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades gastrointestinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24938-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES PALMAROSA, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de Honduras).
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PREMIER BUSINESS CENTER

PREMIER BUSINESS CENTER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: NC
 8/ Protege y distingue:
 Establecimiento dedicado a la compra, venta y desarrollo de bienes raíces, en particular centros comerciales, inversiones bursátiles, operación de negocios de comidas rápidas y similares, importación y exportación de mercaderías en general, distribución de productos a nivel regional y nacional.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24923-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KIA MOTORS CORPORATION (Organizada bajo las leyes de República de Corea)
 4.1/ Domicilio: 231, Yangjae-dong, Seocho-gu, Seoul, República de Corea
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: República de Corea
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: QUORIS

QUORIS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Automóviles, camiones, autobuses, microbuses, vehículos de doble tracción, vans, minivans, vehículos todo terreno, motores para vehículos terrestres, motores de combustión interna para vehículos terrestres,

abridores para puertas de automóviles, bolsas de aire (dispositivos de seguridad para automóviles), limpiaparabrisas, capos de motor para vehículos, bombas de aire (accesorios para vehículos), indicadores de dirección para automóviles, dispositivos antideslumbrantes para automóviles, retrovisores, parachoques para automóviles, carrocerías de automóviles, parabrisas, asientos infantiles de seguridad para vehículos, volantes para vehículos, gradas para vehículos, llantas para automóviles, fundas para asientos de vehículos, cinturones de seguridad para asientos de vehículos, vehículos eléctricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 38612-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MÉDICOS SIN FRONTERAS-ESPAÑA. (Organizada bajo las leyes de España)
 4.1/ Domicilio: Nou de la Rambla, 26. 08001 Barcelona, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Pastillas contra el dolor ajeno y Diseño

Pastillas contra el dolor ajeno

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica el color rojo que se muestra en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Pastillas (productos de confitería), caramelos, caramelos blandos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/12/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24939-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 14841 N. Dallas Parkway, Dallas Texas 75254-7552, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MAKE IT GREAT

MAKE IT GREAT

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el Registro No. 300 de la marca PIZZA HUT, en clase 43 que el propietario tiene registrada en este país.
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicio de restaurante
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24922-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S. A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E, P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ¡TU PREFERENCIA VALE!

¡TU PREFERENCIA VALE!

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con la marca CONSTRUPUNTOS Y DISEÑO que estamos presentando simultáneamente. 24920-2012 (CL. 35).
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24926-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de Alemania)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: VITAMIN BENEFIT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones sanitarias para propósitos médicos, sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas: Se protege en su forma conjunta.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. y 1, 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24606-12
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BUGGY (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres

en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 24740-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéte des Produits Nestlé, S. A. (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DOCELLO

DOCELLO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Crema de leche, crema batida, bebidas a base de leche, licuados a base de leche, yogures, postres hechos a partir de leche o de crema de leche, jaleas comestibles, crema de fruta, queso crema, polvos y mezclas para la preparación de los productos antes mencionados, confituras, mermeladas, pulpa de frutas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 25013-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
 4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones descalcificadoras y desincrustantes para limpiar máquinas domésticas para preparar café, té, y otras infusiones, preparaciones de limpieza y limpiadores para dichas máquinas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 27740-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbuckcs Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
 4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones descalcificadoras y desincrustantes para limpiar máquinas domésticas para preparar café, té y otras infusiones, preparaciones de limpieza y limpiadores para dichas máquinas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 016-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 14843-12
 2/ Fecha de presentación: 27-04-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SUAVITEL GRACIAS MAMA

SUAVITEL GRACIAS MAMA

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con la marca SUAVITEL (ETIQUETA) en clase 03 en trámite de registro bajo No. de expediente 14838/2012.
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, incluyendo suavizantes de tela, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

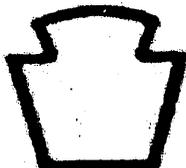
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/06/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 26479-12
 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: H.J. HEINZ COMPANY (Organizada bajo las leyes de Pennsylvania)
 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3100, Pittsburg, Pennsylvania 15222, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias, preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos, material para empastes e improntas dentales, desinfectantes, preparaciones para eliminar animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 14172-12
 2/ Fecha de presentación: 24-04-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Avenue de Florissant 41, 1008 Prilly, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Suiza No. 54641/2012 presentada el 17 de abril del 2012.
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Tratamiento de materiales, particularmente de impresión, de impresión y enmarcación digital, especialmente aplicando marcas de seguridad, marcas, revestimientos y composiciones para lectura y codificación utilizados para combatir la falsificación, falsificación y fraude, consultoría técnica con respecto a la impresión.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 14168-12
 2/ Fecha de presentación: 24-04-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Avenue de Florissant 41, 1008 Prilly, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Suiza No. 54641/2012 presentada el 17 de abril del 2012.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Transmisión electrónica de datos de productos de seguridad y autenticidad a través de terminales de computadoras.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-005112
 [2] Fecha de presentación: 14/02/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SANCRIS LINHAS E FIOS LTDA.
 [4.1] Domicilio: Avenida Garmano Furbringer No. 107-, Jardim Maluche 88.354-600-Brusque-Santa Catarina.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Brasil
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SANCRIS Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de administración comercial, asistencia en la dirección de empresas industriales o comerciales, consultoría en dirección de negocios, agencias de información comercial, publicidad, gestión de negocios comerciales, presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta al por menor, telemarketing.
 D.-APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No se reclama exclusividad sobre las palabras "hilos" y "cierres".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 36516-11
 2/ Fecha de presentación: 02-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRENDENE, S. A. (Organizada bajo las leyes de Brasil)
 4.1/ Domicilio: AV. PIMENTEL GOMES, 214 BAIRRO: EXPECTATIVA, 62040-050 SOBRAL - CE, BRASIL
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: BRASIL
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CARTAGO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Calzado para hombres, a saber, sandalias, calzado de playa, zapatillas de baño, botas, tenis y palas de calzado.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17-11-11
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24928-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS Y DROGUERÍA LAÍNEZ, S.A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de El Salvador)
 4.1/ Domicilio: San Salvador, República de El Salvador
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: VITA GRIP EL GRAN PARAGRIPES

VITA GRIP EL GRAN PARAGRIPES

- 6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con el Registro No. 56199 de la marca VITA GRIP en clase 5 que el propietario tiene registrado en este país.

- 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31-07-2012
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-034838
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S. A.
 [4.1] Domicilio: Alajuela, Río Segundo, Echeverría, en las instalaciones de la Cervecería.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Costa Rica
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ENERGY BALANCE

Energy balance

- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas, aguas.
 D.-APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012
 [12] RESERVAS: Se excluyen: Las bebidas de todo tipo" en atención a la excepción a la clase 32 B0808, 9ena edición de Niza.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-015478
 [2] Fecha de presentación: 03/05/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EVOLUTION FRESH, INC.
 [4.1] Domicilio: 1055 COOLEY AVENUE, SAN BERNARDINO, CALIFORNIA 92408.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EVOLUTION FRESH

EVOLUTION FRESH

- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Restaurantes, cafés (establecimientos), cafeterías, barras de meriendas, restaurantes con servicio de entrega a domicilio, restaurantes de comida para llevar, servicios de alimentos para eventos, contrato de servicios de alimentos para eventos, preparación de alimentos, servicios de restaurantes de comida para llevar.
 D.-APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: Prioridad No. 1235996, presentada en Benelux con fecha 10/11/2011

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24344-12
 2/ Fecha de presentación: 11-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: Motorola Trademark Holdings, LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 600 North Highway 45, Libertyville, IL 60048, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO**5/ Registro básico:**

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MOTOROLA DEFY

MOTOROLA DEFY

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Teléfonos celulares.

8.1/ Página Adicional:**D.- APODERADO LEGAL**

- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E. SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24921-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S. A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave., 2-3 calle S.E. P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, Honduras
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO**5/ Registro básico:**

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 03-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-010978
 [2] Fecha de presentación: 24/03/2011
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUCIONES UNIVERSALES, S. A. DE C. V. (DIUNSA) ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE HONDURAS.
 [4.1] Domicilio: San Pedro Sula, Cortés.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DIUNSA SUPERSTORE

DIUNSA SUPERSTORE

- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Establecimiento comercial dedicados a la importación, distribución y venta al por mayor y al

detalle por todos los medios comerciales, incluyendo los electrónicos y por catálogo, de todo tipo de productos y mercancías, así como a la presentación de servicios relacionados con la actividad mencionada tales como financiamiento, ventas al contado y al crédito, emisión de tarjetas de crédito y débito para uso dentro y fuera de las tiendas, promoción de productos y servicios dentro y fuera de las tiendas incluyendo ferias comerciales y ventas de descuentos en general.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: Esta solicitud sustituye a la Sol. 41187-2006 la que fue caducada el 17 de octubre del 2010 por R.P.I.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 26483-12
 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: H.J. HEINZ COMPANY (Organizada bajo las leyes de Pennsylvania)
 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3100, Pittsburg, Pennsylvania 15222, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cerveza, aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 24733-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC. (Organizada bajo las leyes de MARYLAND)
 4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, Maryland 21202, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LAUREATE

LAUREATE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Materiales impresos, específicamente publicaciones informativas, específicamente panfletos, guías, manuales, libros folletos y materiales instructivos que contienen información educativa acerca de cursos de instrucción en los niveles de universidad y postgrado.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-002441
- [2] Fecha de presentación: 24/01/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: AKTSIONERNO DROUJESTVO BULGARTABAC HOLDING
- [4.1] Domicilio: 1000 SOFIA, 62 STR. GRAFIGNATIEV.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: BULGARIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VICTORY Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 34
- [8] Protege y distingue:
Tabaco crudo, manipulado o procesado, productos de tabaco, cigarrillos, puros y puritos, filtros para cigarrillos, papel para cigarrillos, artículos para fumadores, cerillos, encendedores para fumadores y ceniceros para fumadores que no sean de metales preciosos.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 27748-12
- 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación organizada bajo las Leyes de Michigan)
- 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BODYKEY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 42
- [8] Protege y distingue:
Investigación y desarrollo de productos nuevos para terceros en el campo de control de peso, alojamiento de sitios informáticos para comunidades en línea con comunicaciones compartidas entre miembros de la comunidad participando en programas de control de peso, provisión de un sitio web interactivo con información y ligas para lograr una vida saludable y pérdida de peso.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 14-08-2012
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-014969
- [2] Fecha de presentación: 30/04/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: NBA PROPERTIES, INC.
- [4.1] Domicilio: 645 FIFTH AVENUE NEW YORK, NEW YORK 10022.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: NEW YORK
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BROOKLYN NETS B Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 41
- [8] Protege y distingue:
Servicios de entretenimiento y educación en la naturaleza de programas actuales de televisión y radió en el área del baloncesto y transmitiendo juegos de baloncesto en vivo y exhibiciones de baloncesto, la producción y distribución de programas de radio y televisión que ofrecen juegos de baloncesto, eventos de baloncesto y programas en el área del baloncesto, dirigir y organizar clínicas y campamentos de baloncesto, clínicas y campamentos para entrenadores, clínicas y campamentos para equipos de baile y juegos de baloncesto, servicios de entretenimiento en la naturaleza de presentaciones de una persona disfrazada de una mascota o un equipo de baile en juegos y exhibiciones de baloncesto, clínicas, campamentos, promociones, y otros eventos relacionados al baloncesto, eventos especiales y fiestas, servicios de club de fans, servicios de entretenimiento, específicamente la provisión de una página WEB con material multimedia en la naturaleza de los momentos más destacados de la televisión, momentos interactivos más destacados de la televisión, grabaciones de video, grabaciones de secuencias de video, selección de momentos interactivos más destacados de video, programas de radio, momentos más destacados de la radio, y grabaciones de audio en el área del baloncesto, proveer noticias e información en la naturaleza de estadísticas y trivialidades en el área del baloncesto, juegos no descargables en línea, específicamente juegos de computadora, juegos de video, juegos interactivos de video, juegos de acción, máquinas de videojuegos, juegos de fiestas para niños y adultos, juegos de mesa, rompecabezas y juegos de trivialidades, servicios editoriales electrónicos, específicamente publicación de revistas, guías, boletines informativos, libros de colorear, y organizadores de juegos para terceros en línea a través del internet, todos los anteriores en el área del baloncesto.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: Se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta y no se da exclusividad sobre la denominación Brooklyn.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 26843-12
- 2/ Fecha de presentación: 02-08-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: COLOMBINA, S. A. (Organizada bajo las leyes de Colombia)
- 4.1/ Domicilio: La Paila, Zarzal, Valle, Colombia
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: COLOMBINA BON BON BUM BLUERAZZ FRAMBUESA (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindican los tonos de color pantone 072, pantone 186, pantone 311, pantone 295, magenta, amarillo, negro y blanco que se muestran en la etiqueta acompañada.
- 7/ Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue:
Chupetas con o sin relleno de chicle.
- D.- APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
- E. SUSTITUYE PODER**
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 15/08/12
- 12/ Reservas: No se protege "Frambuesa"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-022101
 [2] Fecha de presentación: 25/06/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DIARIO AS, S. L.
 [4.1] Domicilio: VALENTIN BEATO, 44, 28037 MADRID.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AS TV Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones, agencias de información (noticias), servicios de acceso a una red informática mundial, difusión de programas de televisión y radiofónicos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: Se reivindican los tonos de color rojo, negro y blanco tal como se muestra en las etiquetas que acompaña.

No se reivindica TV.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 14174-12
 2/ Fecha de presentación: 24-04-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA (Organizada bajo las leyes de Suiza)
 4.1/ Domicilio: Avenue de Florissant 41, 1008 Prilly, Suiza
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SICPATRACE



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 45
 8/ Protege y distingue:
 Consultoría y servicios en el campo de la seguridad de productos, la autenticación y la detección de la piratería de productos hasta y después del punto de venta, otorgamiento de licencias de propiedad intelectual.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 19322-12
 2/ Fecha de presentación: 01-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OAO "TMK" (Organizada bajo las leyes de FEDERACIÓN DE RUSIA)
 4.1/ Domicilio: 40 bldg 2a. Pokrovka Street, Moscú 105062, Federación de Rusia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Federación de Rusia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TMK & Diseño a color



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Metales comunes y sus aleaciones, materiales metálicos para construcción, edificaciones metálicas transportables, materiales de metal para rieles de ferrocarril, cables y alambres no eléctricos de metales comunes, ferretería, accesorios pequeños metálicos, tuberías y tubos de metal, productos en metal común que no están incluidos en otras clases, barreras (choque-) de metal para carreteras, accesorios metálicos para ductos de aire comprimidos, accesorios de metal para construcción, tinas de metal, vigas de metal, botellas [contenedores de metal], para gas comprimido o aire líquido, carretes de metal, no mecánicos, para mangueras flexibles, lámina de metal forjada [metalurgia], lingotes de metales comunes, pernos de metal, cerrojos, toneles de metal, boyas (amarras-) de metal, barriles de metal, bancos (tomo de banco-) metálicos, tornillos de metal, tolvas de metal, no mecánicas, portones metálicos, guantes [metálicos], tableros de metal (construcción-), obras de arte de metal común, equipo de metal, pequeño, rejillas de desagüe [válvulas de metal], codos de metal para tubería, colectores de metal para tuberías, columnas de metal para edificaciones, losas de hierro, moldes de metal para fundición [moldes] de metal, materiales para reforzar de metal para tuberías, mástiles de acero, láminas y placas de metal, metales comunes sin elaborar o semielaborados, metales piroforicos, manguitos de metal para tuberías, tuberías metálicas de ramificación, plataformas prefabricadas de metal, válvulas de metal para tuberías de agua, contenedores de metal para combustible líquido, contenedores de metal para gas comprimido o aire líquido, contenedores de metal flotantes, uniones de metal para tuberías, aleaciones de metales comunes, aleaciones de acero, argollas de hierro, argollas de acero, elaborado o semielaborado, tuberías de metal, instalaciones de aire acondicionado (ductos de metal para ventilación y-), tubería de carga de metal, tuberías de metal, tuberías de cunetas de metal, tuberías de metal para drenaje, tuberías de metal para agua, tuberías de acero, instalaciones para calefacción central (ductos de metal para-), hierro fundido elaborado o semielaborado, sombreretes de chimeneas de metal, cables y tuberías (ganchos de metal para-), chimeneas de metal.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 14-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ No. solicitud: 27743-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las Leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BODYKEY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Suplementos nutricionales y dietéticos, mezcla de bebidas con suplementos nutricionales, proteína en polvo para uso como suplemento nutricional, sustituto de comida en barras y barras de merienda, sustituto de comidas en bebida en forma líquida y en polvo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 16/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ Solicitud: 2011-025876
 2/ Fecha de presentación: 03/08/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ASTRAZENECUK LIMITED
 4.1/ Domicilio: 2 KINGDOM STREET, LONDON, W2 6BD.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SYNTAR

SYNTAR

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de junio del año 2012
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-024152
 2/ Fecha de presentación: 10/07/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ, S.A.
 4.1/ Domicilio: 1800 VEVEY.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STIMULEARN

STIMULEARN

7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Publicaciones electrónicas descargables e información en línea procedente de bases de datos o de internet, programas de software informático para la gestión de agendas individuales y de grupo, generador de tareas, generador de informes y consulta de base de datos de consulta a través de Smartphones, de teléfonos móviles y cualquier otro tipo de aplicaciones informáticas para ordenadores de sobremesa y portátiles, software de aplicación, aplicaciones informáticas, software de comunicación, software de juegos recreativos, programas informáticos de juegos descargables a través de internet, software de diseño gráfico, programas informáticos (software descargable), software de transmisión de datos, software de procesamiento de datos, música digital (descargable) en internet, tonos de llamada descargables para teléfonos móviles, software educativo, software de diseño técnico, instalaciones para la carga remota de programas de software informático, instalaciones para la descarga remota de programas de software informático, software interactivo, software de video interactivo, kits con material grabado, incluidos discos, software, cintas y otras grabaciones y manuales, aplicaciones informáticas, ordenadores personales que incluyen programas de software informático, videojuegos programados, software grabado y programas para su uso con juegos electrónicos de todo tipo.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-020368
 2/ Fecha de presentación: 11/06/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI PASTEUR
 4.1/ Domicilio: 2, AVENUE PONT PASTEUR, 69007 LYON.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DENGQUADRA

DENGQUADRA

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, vacunas.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 21157-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 550 Mónica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONSTER REHABITUATE

MONSTER REHABITUATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 22102-12
 2/ Fecha de presentación: 25-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLOMBINA, S.A. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE COLOMBIA)
 4.1/ Domicilio: La Paila, Zarzal, Valle, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRISSLY BOA

GRISSLY BOA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Productos de confitería.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

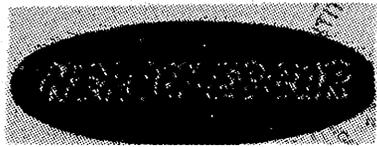
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 2003-030175
 2/ Fecha de presentación: 25/11/2003
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS HÉRCULES, C.A.
 4.1/ Domicilio: ZONA INDUSTRIAL EL MARQUE, AVENIDA PRINCIPAL, GALPÓN N. 07 Guatire, Venezuela.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: Venezuela.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HÉRCULES CAR Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Accesorios para vehículos de locomoción terrestre, aérea o marítima con exclusión de repuesto y partes de vehículos, ruedas, llantas, neumáticos y cualquier producto de o para rodamientos.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-005681
 2/ Fecha de presentación: 16/02/2012
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE CONFEDERATION OF NORTH, CENTRAL AMERICAN AND CARIBBEAN ASSOCIATION FOOTBALL (CONCACAF)
 4.1/ Domicilio: SASSOON HOUSE P.O. BOX N. 272 NASSAU
 4.2/ Organizada bajo leyes de: BAHAMAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 85/399,582
 5.1/ Fecha: 16/08/2011
 5.2/ País de origen: USA
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONCACAF WINNER'S HEALTH

CONCACAF WINNER'S HEALTH

7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Organización de eventos deportivos, específicamente partidos de fútbol y torneos de fútbol, producción de programas de radio y de televisión, producción de cds, dvds y películas, programación y producción de programas de televisión, de radio y de internet en una red informática mundial, publicación de material impreso, servicios de reservación de boletos y servicios de reservaciones para encuentros de fútbol y torneos de fútbol. Servicios educativos y de entretenimiento, específicamente la producción y provisión de videos educativos e informativos en los campos médicos, de salud y de seguridad en el ámbito del balompié.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012.
 12/ Reservas: Se usará con la solicitud No. 5682/2012 Marca Copa Oro Concacaf CL. 41.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 22569-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ABRAZZOS

ABRAZZOS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:
 Productos alimenticios para mascotas, croquetas para perros, harina para animales, proteínas para consumo animal, alimentos para mascotas de todo tipo, incluyendo bocadillos hechos a base de tocino, tiras de carne, carne de pollo, carne de conejo y carne de res.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-07-12
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 15816-12
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Amerlux, LLC. (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 23 Daniel Road, Fairfield, NJ 07004, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERLUX

AMERLUX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos eléctricos de alumbrado y sus partes.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2012
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 15817-12
 2/ Fecha de presentación: 07-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Amerlux, LLC. (Organizada bajo las leyes de New Jersey)
 4.1/ Domicilio: 23 Daniel Road, Fairfield, NJ 07004, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMERLUX

AMERLUX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Fabricación por encargo de sistemas eléctricos de alumbrado.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2012
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 21146-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACTIVE ANGLE

ACTIVE ANGLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 21
 8/ Protege y distingue:
 Cepillos dentales.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 23128-12
 2/ Fecha de presentación: 03-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 550 Mónica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONSTER REHAB

MONSTER REHAB

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Té, té frío y bebidas a base de té listos para el consumo, té saborizado, té frío y bebidas a base de té listos para el consumo.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-07-12
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 24738-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 54 rue La Boétie, 75008 Paris, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VENCONTROL

VENCONTROL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-12
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 15479-12
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Moore Stephens International Licensing Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO)
 4.1/ Domicilio: 150 Aldersgate Street, London, EC1A 4AB, REINO UNIDO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOORE STEPHENS

MOORE STEPHENS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de contabilidad; servicios de contabilidad, auditorías y reportes, teneduría de libros y proceso de datos, servicios de consultoría de negocios y administración; servicios de información de negocios, investigación y análisis; servicios de avalúo de negocios, servicios de administración de riesgos de negocios; servicios de investigación de contabilidad forense; servicios de apoyo de negocios; presupuesto y pronóstico económico; servicios de consultoría de preparación de remuneración y de nómina, servicios de publicidad, servicios de mercadeo y servicios de investigación de mercados; servicios de preparación de impuestos y servicios de consultoría; servicios de gestión de personal (empleados) y servicios de consultoría; servicios de reclutamiento; organización de exhibiciones.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 18590-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FORTALEZA ZONA LIBRE, S.A. (Organizada bajo las leyes de República de Panamá)
 4.1/ Domicilio: Calle 16 y Avenida Roosevelt, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAMOA COAST Y DISEÑO



SAMOA COAST

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, minifaldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligüeros, camisones y batas de dormir para damas largos y cortos, vestidos de baño para niños, niñas, damas y caballeros y los accesorios para éstos, comprendidos dentro de la clase, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 23439-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UVD-DUOX

UVD-DUOX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades, condiciones y trastornos dermatológicos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 23440-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UVD-DUOX

UVD-DUOX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones cosméticas para uso en el cuerpo y en la cara, preparaciones de bloqueador de sol.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-07-2012
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUAYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 16061-12
 2/ Fecha de presentación: 09-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS RAMO, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA)
 4.1/ Domicilio: Carrera 27° No. 68-50, Bogotá, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RAMO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color rojo, blanco y azul que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 21145-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PALMOLIVE (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Productos para el cuidado del cabello y el cuerpo, incluyendo, gelatinas para el baño, jabones, lociones para el cabello, cosméticos, aceites esenciales y perfumería.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas: No se protege el diseño de bote.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 18589-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FORTALEZA ZONA LIBRE, S.A. (Organizada bajo las leyes de República de Panamá)
 4.1/ Domicilio: Calle 16 y Avenida Roosevelt, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHERRY PIE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, minifaldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligeros, camisones y batas de dormir para damas largos y cortos, vestidos de baño para niños, niñas, damas y caballeros y los accesorios para éstos comprendidos dentro de la clase, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 23434-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUNMOIST

SUNMOIST

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades, condiciones y trastornos dermatológicos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-07-2012
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 23433-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUNMOIST

SUNMOIST

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones cosméticas para uso en el cuerpo y en la cara, preparaciones de bloqueador de sol.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-07-2012
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 20888-12
 2/ Fecha de presentación: 14-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EMPACADORA PERRY Y CIA. LTDA. (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)
 4.1/ Domicilio: 33 calle O-73, zona 3, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREMIER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres

en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 19109-12
 2/ Fecha de presentación: 31-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pahula, S.A. (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)
 4.1/ Domicilio: 2a. calle, boulevard Vista Hermosa, 15-93 zona 15, GUATEMALA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VALLEY OF THE SUN

VALLEY OF THE SUN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Productos agrícolas naturales.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

1/ Solicitud: 2011-032400
 2/ Fecha de presentación: 27/09/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CARVAJAL INFORMACIÓN, S.A.S.
 4.1/ Domicilio: AVENIDA 68, No. 75 A-50, PISO 4 DE BOGOTÁ, D.C.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONTACTO EFECTIVO

CONTACTO EFECTIVO

7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina en especial servicios de información con fines publicitarios a través de medios electrónicos, la transmisión de publicidad en línea en una red informática, transmisión de publicación de textos publicitarios, transmisión y difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras), todo lo anterior a través de medios electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29 de junio del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 11223-2012
 2/ Fecha de presentación: 29/03/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: SONY CORPORATION (Organizada bajo las leyes de JAPÓN)
 4.1/ Domicilio: 1-7-1 Konan Minato-ku, Tokio, JAPÓN

4.2/ Organizada bajo las leyes de: JAPÓN

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SONY

SONY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:

Servicios científicos y tecnológicos; así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software; provisión de programas de computadoras; provisión en línea de programas no descargables para transmisión inalámbrica y sincronización de archivos de audio, vídeo, texto, multimedia, películas y música y el traslado de y hacia una computadora, televisión con computadora incorporada, dispositivo con computadora incorporada para enseñar audio y vídeo, teléfonos móviles, computadoras portátiles u otro dispositivo portátil; proveedor de servicio de aplicaciones (PSA), con programas de computadoras; proveedor de servicio de aplicaciones (PSA), con programas para crear, descargar, transmitir, recibir, editar, extraer, codificar, descodificar, enseñar, guardar y organizar texto, gráficas, imágenes y publicaciones electrónicas; proveedor de servicio de aplicaciones (PSA), específicamente la presentación a terceros de programas computacionales en el área de comercio electrónico en un servidor electrónico para que terceros puedan acceder; servicios de punto a punto para compartir imágenes; provisión una página web con tecnología que permita a los usuarios cargar, almacenar, observar y descargar archivos digitales de imagen y vídeo; servicios de cómputo, específicamente provisión de servicios de alojamiento web en la nube (cloud hosting); computación en la nube (cloud computing) - paradigma que permite ofrecer servicios de computación a través de internet; servicios en línea de redes sociales, específicamente facilitar interacción social entre individuos, presentaciones sociales y búsqueda de personas con pasatiempos, intereses y antecedentes particulares; codificación de información disponible en una computadora; planificar, producir y mantener sistemas de programas de computadoras para la seguridad de datos disponibles en una computadora; codificación de datos de cómputo en relación a electrónica; verificación y comprobación en línea de usuarios relacionados a comercio electrónico; diseño gráfico; diseño y producción de programas de diseño gráfico; organización y dirección de sitios web; organización y dirección de páginas web en el internet; conversión física a electrónica de datos o documentos; conversión de datos de programas de cómputo (que no sea conversión física); consultoría profesional acerca de sistemas computacionales; consultoría profesional acerca de sistemas de diseños computacionales; desarrollo de programas de computación; desarrollo de programas de máquinas de videojuegos; verificación en línea de correo electrónico para terceros; verificación en línea para terceros de páginas web en relación a comercio electrónico; diseño de programas para máquinas con televisión de videojuegos para uso personal; provisión de información sobre computadoras y programas de computadoras; elaboración de manuales técnicos para computadoras y programas de computadoras; consultorías profesionales sobre la elaboración, proceso y provisión de datos por una computadora; diseño y mantenimiento de sistemas de procesos de información por una computadora; elaboración, proceso y edición de programas

computacionales; diseño de redes de cómputo; consultoría profesional sobre el diseño y estudio de redes de cómputo; alquiler y arrendamiento de cintas magnéticas codificadas con programas de computadoras para sistemas de seguridad de computadoras; renta de memoria de servidores para páginas web; renta y alquiler de computadoras y programas de computadoras; renta y alquiler en línea por hora de computadoras; servicios privados de autenticación a través de comunicación por internet; administración de servidores electrónicos de correo; provisión de máquinas de investigación para obtener datos en una red informática mundial; alquiler de tiempo para acceder a una computadora; desarrollo de manuales de instrucciones para terceros en el área de máquinas con televisión de videojuegos para uso personal; presentación en línea de un sitio web para usuarios registrados a compartir contenido de información, fotos, audio y vídeo en una red social; exploración petrolera; consultoría arquitectónica; arquitectura; autenticación de obras de arte; investigación bacteriológica; investigación biológica; calibración (medición); servicios de análisis químico; servicios de investigación química; servicios de química; siembra de nubes; programación computacional; renta de computadoras; consultoría de programas computacionales; diseño de programas computacionales; análisis de sistemas computacionales; diseño de sistemas computacionales; servicios de antivirus para computadoras; elaboración de planos; consultoría en el diseño y desarrollo de equipo de computadora; consultoría en el área de ahorro de energía; investigación cosmética; creación y mantenimiento de sitios web para terceros; diseño de decoración interior; digitalización de documentos (escaneos); diseño de vestuario; duplicación de programas de computadoras; ingenierías; exploración geológica; investigación geológica; inspección geológica; diseño de artes gráficas; análisis de escritura (grafología); presentación de sitios web; diseño industrial; instalación de programas computacionales; topografía; mantenimiento de programas computacionales; prueba de materiales; investigación mecánica; información meteorológica; monitoreo por acceso remoto de sistemas computacionales; exploración petrolera; control de pozos de petróleo; estudio de yacimientos petrolíferos; diseño de empaque; física (investigación); provisión de máquinas de investigación para el internet; provisión de información científica, consejería y consultoría en relación a compensación de elaboración de carbono; control de calidad; recuperación de datos de cómputo; renta de programas computacionales; renta de servidores de internet; investigación y desarrollo para terceros; investigación en el área de protección ambiental; estilismo (diseño industrial); encuestar; investigación técnica; prueba de textiles; exploración submarina; planificación urbana; inspección técnica de vehículos; análisis de agua; pronosticación del tiempo; creación de redes y citas; provisión de información en relación con asuntos sociales y políticos, desde índices de búsqueda y bases de datos de información, incluyendo texto, documentos electrónicos, bases de datos, información gráfica y visual, en computador y redes de comunicación; provisión de servicios de página web en internet para propósitos de creación de redes sociales; servicios en línea acerca de redes sociales; servicios de internet basados en creación de redes sociales e introducción.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

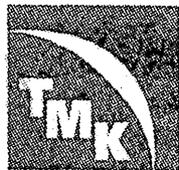
11/ Fecha de emisión: 13-08-12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 19328-12
 2/ Fecha de presentación: 01-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OAO "TMK" (Organizada bajo las leyes de FEDERACIÓN DE RUSIA)
 4.1/ Domicilio: 40 bldg 2a, Pokrovka Street, Moscú 105062, FEDERACIÓN DE RUSIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FEDERACIÓN DE RUSIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TMK & Diseño en blanco y negro



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Placas estructurales para hornos; enfriadores para hornos; tanques de expansión para instalaciones de calefacción central; calderas, distintas a partes para máquinas; bobinas [partes de instalaciones para destilar, calentar o enfriar]; aparatos para gas (accesorios para regulación y seguridad para -); accesorios o aparatos para regular agua o para gas y tuberías; accesorios para regular y para seguridad para aparatos de agua; tuberías de gas (accesorios para regulación y seguridad para -); conducto de humo para calderas de calefacción; tuberías de calderas [tubos] para instalaciones de calefacción; tuberías [repuestos para instalaciones sanitarias].

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 19329-12
 2/ Fecha de presentación: 01-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OAO "TMK" (Organizada bajo las leyes de FEDERACIÓN DE RUSIA)
 4.1/ Domicilio: 40 bldg 2a, Pokrovka Street, Moscú 105062, FEDERACIÓN DE RUSIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FEDERACIÓN DE RUSIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TMK & Diseño en blanco y negro



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Tuberías rígidas no metálicas para construcción; válvulas para tuberías de agua no metálicas ni plásticas; edificaciones no metálicas, edificaciones transportables no metálicas; postes no metálicos, para líneas de energía eléctrica; tubería de carga no metálica; tuberías (agua-) no metálicas; canaletas no metálicas; desagües no metálicos; escaleras no metálicas; tuberías (rígidas-), no metálicas [construcción]; conductos de arenisca; toba; hierro angular no metálico; piezas para extender la longitud no metálicas, para chimeneas; ductos no metálicos para instalaciones de ventilación y aire acondicionado.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 19326-12
 2/ Fecha de presentación: 01-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OAO "TMK" (Organizada bajo las leyes de FEDERACIÓN DE RUSIA)
 4.1/ Domicilio: 40 bldg 2a, Pokrovka Street, Moscú 105062, FEDERACIÓN DE RUSIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FEDERACIÓN DE RUSIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TMK & Diseño en blanco y negro



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase-Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales metálicos para construcción; edificaciones metálicas transportables; materiales de metal para rieles de ferrocarril; cables y alambres no eléctricos de metales comunes; ferretería; accesorios pequeños metálicos; tuberías y tubos de metal; productos en metal común que no están incluidos en otras clases; barreras (choque-) de metal para carreteras; accesorios metálicos para ductos de aire comprimidos; accesorios de metal para construcción; tinas de metal; vigas de metal; botellas [contenedores de metal] para gas comprimido o aire líquido; carretes de metal, no mecánicos, para mangueras flexibles; lámina de metal forjada [metalurgia]; lingotes de metales comunes; Pernos de metal; cerrojos; toneles de metal; boyas (amarras-) de metal; barriles de metal; bancos (torno de banco-) metálicos; tornillos de metal; tolvas de metal no mecánicas; portones metálicos; guantes [metálicos]; tableros de metal (construcción-); obras de arte de metal común; equipo de metal pequeño; rejillas de desagüe [válvulas de metal]; codos de metal para tubería; colectores de metal para tuberías; columnas de metal para edificaciones; losas de hierro; moldes de metal para fundición [moldes] de metal; materiales para reforzar de metal para tuberías; mástiles de acero; láminas y placas de metal; metales comunes sin elaborar o semielaborados; metales pirofóricos; manguitos de metal para tuberías; tuberías metálicas de ramificación; plataformas prefabricadas de metal; válvulas de metal para tuberías de agua; contenedores de metal para combustible líquido; contenedores de metal para gas comprimido o aire líquido; contenedores de metal flotantes; uniones de metal para tuberías; aleaciones de metales comunes; aleaciones de acero; argollas de hierro, argollas de acero; acero, elaborado o semielaborado; tuberías de metal; instalaciones de aire acondicionado (ductos de metal para ventilación y -); tubería de carga de metal; tuberías de metal; tuberías de cunetas de metal; tuberías de metal para drenaje; tuberías de metal para agua; tuberías de acero; instalaciones para calefacción central (ductos de metal para-) hierro fundido elaborado o semielaborado; sombreretes de chimeneas de metal; cables y tuberías (ganchos de metal para-) chimeneas de metal.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

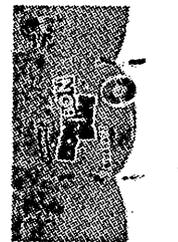
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 26844-12
 2/ Fecha de presentación: 02-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLOMBINA, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA)
 4.1/ Domicilio: La Paila, Zarzal, Valle, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COLOMBINA BON BON BUM
 BLUERAZZ FRAMBUESA (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color pantone 072, pantone 186, pantone 311, pantone 295, magenta, amarillo, negro y blanco que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Chupetas con o sin relleno de chicle.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ÁLVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/08/12
 12/ Reservas: No se protege "Frambuesa"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 27747-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BODYKEY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Asistencia organizacional y de negocios en relación con el establecimiento y/u operación de mercadotecnia multinivel y comercialización al por menor de un programa de control de peso; servicios de publicidad, mercadotecnia y promoción en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio; provisión de demostración de productos en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio; servicios de tiendas de venta al por menor, incluyendo productos y servicios en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio, servicios de venta al por menor en línea, incluyendo productos y servicios en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 27744-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BODYKEY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Hardware (equipo de cómputo), software (programas de cómputo) y dispositivos periféricos para uso en un programa de control de peso, a saber, software para seguimiento diario de alimentos; planificador de actividades, planificador de menú, rastreador de calorías, calculador de recetas y seguimiento de resultados; material digital, a saber, discos compactos (CDs), discos versátiles digitales (DVDs), archivos descargables con información acerca de pérdida de peso, control de peso, nutrición y ejercicio; software de aplicación informática para teléfonos móviles, incluyendo software para uso en control de peso; agendas electrónicas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 27738-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
 4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Programa para computadora para usar en la redacción, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, almacenaje y organización de datos de audio; grabaciones de audio que contienen música jazz, contemporánea, pop, estacional, R y B, soul, mundial, zydeco, reggae, rock, folclore y música de espectáculos; reproductores digitales de audio; música descargables a través de una red mundial de computadoras y dispositivos inalámbricos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 27749-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BODYKEY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de control de peso, a saber, provisión de programas de control de peso y/o de pérdida de peso incluyendo materiales de apoyo, servicios prestados por un dietista, asesoramiento, cuestionarios y exámenes para autoevaluación, así como provisión de información y consejos en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio; pruebas de cuidado de la salud, incluyendo pruebas genéticas, pruebas con biomarcador y evaluaciones de estilo de vida en conjunto con control de peso, nutrición y ejercicio; provisión de información en el campo de control de peso, nutrición y ejercicio mediante una red global de computadoras.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2012
 12/ Reservas:
 Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25009-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:

Moladoras de café manuales y molinos de café; tazas isotérmicas para café y bebidas; filtros (que no sean de papel) reutilizables para café; posavasos que no sean de papel; botellas aislantes; tazas de café, tazas de té y tarros; cristalería; losa; platos y tazones; salvamanteles; botes de almacenamiento; cafeteras de goteo (que no sean eléctricas); cafeteras no eléctricas de cilindro a presión; recipientes decorativos de almacenamiento para comida; teteras no eléctricas; infusiones de té; teteras; coladoras de té; aparatos no eléctricos para hacer espuma la leche (frothers); cucharas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25006-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:

Bebidas de frutas y bebidas no alcohólicas que contienen jugos de frutas; bebidas y zumos de frutas; bebidas espumosas y gaseosas a base de zumos de frutas; mezclas líquidas y en polvo para bebidas, siropes saborizantes para hacer bebidas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25011-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ Protege y distingue:

Electrodomésticos, específicamente, cafeteras para café expreso (espresso) y cafeteras en general para uso doméstico y/o comercial; filtros de agua; unidades para el filtrado y purificación del agua y cartuchos y filtros de repuestos para los mismos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 23431-12

2/ Fecha de presentación: 05-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOLHYDRA

SOLHYDRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas para uso en el cuerpo y en la cara, preparaciones de bloqueador de sol.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24936-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)

4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS

4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONSTRUMART

CONSTRUMART

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Servicios de construcción, servicios de reparación, servicios de instalación.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25012-12
2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 7

8/ Protege y distingue:

Moladoras de café eléctricas para uso doméstico o comercial, aparatos eléctricos para hacer espuma la leche (frothers).

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25010-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Filtros de papel para máquinas de café, servilletas de papel, tazas de papel, posavasos de papel, bolsas de papel, fundas para vasos de papel, cajas y empaques de papel, folletos instructivos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 25007-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)

4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA V

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café: café en grano molido y entero; cacao: té y té de hierbas; café, té, cacao y bebidas expreso; bebidas elaboradas a base de café; bebidas elaboradas con una base expreso; bebidas elaboradas a base de té, chocolate y vainilla en polvo, salsas para agregar a las bebidas; sirope de chocolate; salsa de chocolate; salsas de frutas, excluyendo salsas de arándano y de manzanas, bebidas de café listas para el consumo, té listo para el consumo.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24919-12

2/ Fecha de presentación: 25-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA)

4.1/ Domicilio: Grenzacherstrasse 124, CH-4070 Basilea, SUIZA

4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PEGFERON

PEGFERON

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones farmacéuticas.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 23432-12

2/ Fecha de presentación: 05-07-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: STIEFEL LABORATORIES INC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)

4.1/ Domicilio: Corporation Service Company, 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19801, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOLHYDRA

SOLHYDRA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades, condiciones y trastornos dermatológicos.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER.

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-08-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-014169
 2/ Fecha de presentación: 24/04/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA
 4.1/ Domicilio: AVENUE DE FLORISSANT 41, 1008 PRILLY.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Productos de impresión, papel, cartoncillo y productos fabricados de dicho material particularmente billetes o cédulas de banco, boletos, etiquetas, banderolas, documentos financieros y fiscales, películas y laminillas de material plástico para la envoltura y el empaque, papelería, material para empaçar.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-014167
 2/ Fecha de presentación: 24/04/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA
 4.1/ Domicilio: AVENUE DE FLORISSANT 41, 1008 PRILLY.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 54641
 5.1/ Fecha: 17/04/2012
 5.2/ País de origen: Suiza
 5.3/ Código país: CH
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Almacenamiento y archivo electrónico de datos de productos de seguridad y autenticidad para terceros.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 21357-12
 2/ Fecha de presentación: 19-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LENNE CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Islas Vírgenes Británicas)
 4.1/ Domicilio: Palm Chambers, 197 Main Street, P.O. 3174, Road Town, Tórtola, ISLAS BRITÁNICAS
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ISLAS BRITÁNICAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RUDELMAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:
 Servicios de asesoramiento relacionados con el diseño de interiores, servicios de decoración de interiores en general.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-12
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 27739-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
 4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 7
 8/ Protege y distingue:
 Molidoras de café eléctricas para uso doméstico o comercial, aparatos eléctricos para hacer espuma la leche (frothers), máquinas expendedoras.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 15481-12
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Moore Stephens International Licensing Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO)
 4.1/ Domicilio: 150 Aldersgate Street, London, EC1A 4AB, REINO UNIDO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOORE STEPHENS

MOORE STEPHENS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de educación, provisión de entrenamiento, organización y gestión de seminarios, cursos, conferencias, simposios y talleres, provisión en línea de publicaciones electrónicas (no descargables), publicación de libros y textos, todos los servicios anteriores relacionados con materias de negocios, de tecnología, financieras, legales o administrativas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-06-2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-014173
 2/ Fecha de presentación: 24/04/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA
 4.1/ Domicilio: AVENUE DE FLORISSANT 41, 1008 PRILLY.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 54641
 5.1/ Fecha: 17/04/2012
 5.2/ País de origen: SUIZA
 5.3/ Código país: CH
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Servicios educacionales, principalmente proveer educación, entrenamiento, formación y noticias en línea en el ámbito de seguridad de productos, autenticación y detección de piratería de productos, rastreo para la recuperación de productos codificados hasta y posterior al punto de producción y el cumplimiento de la ley.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 2012-010587
 2/ Fecha de presentación: 27/03/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DELTA AIR LINES, INC.
 4.1/ Domicilio: 1030 DELTA BOULEVARD, ATLANTA, GEORGIA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: DELAWARE
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKY PRIORITY

SKY PRIORITY

7/ Clase Internacional: 39
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de transporte aéreo, que ofrecen programas de gratificación para viajeros frecuentes, servicios de prioridad de embarque, facturación, asignación y reserva de asientos para viajeros frecuentes.

D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 14171-12
 2/ Fecha de presentación: 24/04/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: Avenue de Florissant 41, 1008 Prilly, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

7/ Clase Internacional: 2
 8/ Protege y distingue:
 Tintas de impresión, tintas de seguridad, tintas de copiado, pastas de impresión, pinturas de cualquier tipo para

la impresión gráfica, barnices y lacas para impresión, marcador químico especial (taggants) o marcas de seguridad visibles e invisibles y recubrimientos que comprenden dichos materiales.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-07-12
 12/ Reservas: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 14170-12
 2/ Fecha de presentación: 24/04/2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SICPA HOLDING SA (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: Avenue de Florissant 41, 1008 Prilly, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SICPATRACE

SICPATRACE

7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Dispositivos eléctricos o electrónicos para producir, leer y/o registrar revestimientos o marcas o etiquetas de seguridad, producidos por impresión o de otra manera, particularmente impresoras electrónicas o eléctricas, lectores electrónicos, escáneres y dispositivos para detectar superficies, dispositivos para visualizar o leer marcas con una frecuencia fuera del espectro visible, dispositivos para grabar electromagnéticamente, o marcas electromagnéticamente o magnéticamente detectables.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 20234-12
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LENNE CORPORATION (Organizada bajo las leyes de Islas Vírgenes Británicas)
 4.1/ Domicilio: Palm Chambers, 197 Main Street, P.O. 3174, Road Town, Tórtola, ISLAS BRITÁNICAS
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ISLAS BRITÁNICAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RUDELMAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 La venta de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick ups, tractores, motocicletas.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-12
 12/ Reservas:

Abogado LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24924-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada, bajo leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITAMIN BENEFIT Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios médicos.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24925-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITAMIN BENEFIT Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación y provisión de entrenamiento en área médica.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24945-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L'OREAL (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 14 Rue Royale, 75008, Paris, FRANCIA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITA-MAX

VITA-MAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:
 Perfume, agua de tocador; geles, sales para el baño y la ducha que no sea para propósitos médicos; jabones de tocador, desodorantes para el cuerpo; cosméticos específicamente cremas, leches, lociones, geles y polvos para la cara, el cuerpo y las manos; preparaciones para protección solar (productos cosméticos); preparaciones para maquillaje; champús; geles, aerosoles, espumas y bálsamos para el peinado y cuidado del cabello; lacas para el cabello, preparaciones para el tinte y para decolorar el cabello; preparaciones para el rizado y ondulado del cabello, aceites esenciales para uso personal.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/08/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 15466-12
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: American Friction Lube, Inc.
 4.1/ Domicilio: 5751 NW 98 Avenue, Miami, Florida 33178, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUPERKOTE 2.000 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color amarillo PANTONE DS 18-2 C, rojo PANTONE DS 86-1 C y negro PANTONE DS 327-1 C que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 4
 8/ Protege y distingue:
 Aceites y grasas para uso industrial, lubricantes, productos para absorber, rociar y asentar el polvo, combustibles (incluida la gasolina para motores) y materiales de alumbrado, velas y mechas de iluminación.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2012
 12/ Reservas: No se reivindica: 2000

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 24946-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: L'OREAL (Sociedad Anónima) (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 14, rue Royale, 75008 Paris, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WATER SHINE FUSION

WATER SHINE FUSION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Productos cosméticos y preparaciones para maquillaje.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/08/12
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ Solicitud: 18696-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Tarjetas inteligentes, tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas de circuitos integrados, tarjetas de plástico codificadas, cajeros automáticos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18699-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18698-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18702-12

2/ Fecha de presentación: 29-05-2012

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAVIMÓVIL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: La denominación debe verse en su forma conjunta y no cada elemento por separado.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 21034-12
 2/ Fecha de presentación: 15-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TELÉFONO ROJO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores rojo y negro del teléfono y palabras.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

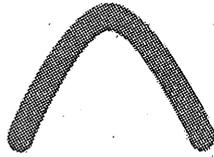
11/ Fecha de emisión: 29-06-2012

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18694-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-06-2012

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1. 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18704-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAVIMÓVIL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: La denominación es compuesta, debe verse en su forma conjunta y no cada elemento por separado.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

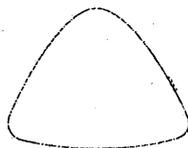
11/ Fecha de emisión: 04-06-2012

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1. 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18688-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1. 18 O., 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18690-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO+O
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-06-2012

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1. 18 O., 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18700-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1. 18 O., y 2 N. 2012.



1/ Solicitud: 18689-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

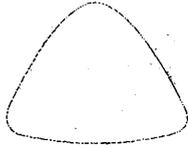
4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:
 Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias, negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18695-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-06-2012

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18697-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-06-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 18692-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

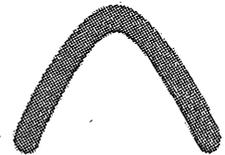
4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-06-2012

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

1/ Solicitud: 2012-003957
 2/ Fecha de presentación: 03-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAVIPLATA Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

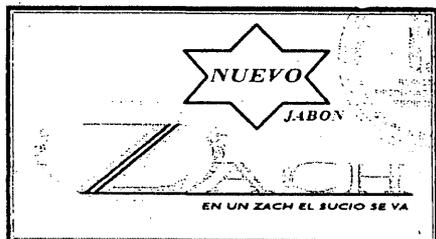
11/ Fecha de emisión: 24 de abril del año 2012.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-021469
- [2] Fecha de presentación: 20/06/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: FRANCKLIN KELYN VALLE IRÍAS.
- [4.1] Domicilio: COL. ISRAEL NORTE, COMAYAGÜELA.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ZACH



- [7] Clase Internacional: 3
- [8] Protege y distingue: JABÓN Y DETERGENTE.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: NICOLÁS VALLE MALDONADO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ Solicitud: 25024-12.
- 2/ Fecha de presentación: 25/07/2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: INVERSIONES GOBABLES, S.A. DE C.V. (INGLOSA).
- 4.1/ Domicilio: Barrio Las Palmas, 4 y 5 avenida, S.E. avenida Juan Pablo II, frente a antiguas salas de venta de Pollo Rey, San Pedro Sula, departamento de Cortés.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EUROAMERICAN y Etiqueta



- 6.2/ Reivindicaciones: No se reivindica "Renta a Car" que aparece incluida en la Etiqueta
- 7/ Clase Internacional: 39
- 8/ Protege y distingue: Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: Neysi Patricia Amaya Caballero.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 14/08/12
- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PEREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-025025
- [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: INVERSIONES GLOBALES, S.A. DE C.V. (INGLOSA).
- [4.1] Domicilio: BARRIO LAS PALMAS, 4 Y 5 AVENIDA, S.E. AVENIDA JUAN PABLO SEGUNDO, FRENTE A ANTIGUAS SALAS DE VENTA DE POLLO REY, SAN PEDRO SULA, DEPTO. DE CORTÉS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EURO AMERICAN RENT A CAR



- [7] Clase Internacional: 39
- [8] Protege y distingue: ALQUILER, COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS, COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: NEYSI PATRICIA AMAYA CABALLERO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012

- 1/ Solicitud: 28222-12
- 2/ Fecha de presentación: 10-08-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA DE TABACOS, S.A. DE C.V. (DITABACO)
- 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASA COPÁN Y LOGOTIPO



- 6.2/ Reivindicaciones: Reivindicación de colores.
- 7/ Clase Internacional: 34
- 8/ Protege y distingue: Tabaco, artículos para fumadores, cerillas.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: ABOG. BERNABÉ SORTO RAMÍREZ
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 21/8/12
- 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2010-023938
 [2] Fecha de presentación: 05/08/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BORGWARNER, INC.
 [4.1] Domicilio: 3850 HAMLIN ROAD, AUBURN HILLS, MICHIGAN 48326.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BORGWARNER

BORGWARNER

- [7] Clase Internacional: 7
 [8] Protege y distingue:
 Válvulas de 3 vías; accionadores; adaptadores para distribuidores y bujías de encendido; componentes para implementos de agricultura, principalmente, turbo cargadores, ventiladores, manejadores de ventiladores, placas de fricciones, placas para frenos, embragues de una vía; válvulas de control de aire; suspensión de aire solenoide; solenoide antibloqueo, guías de brazo, calentadores auxiliares; ejes; enfriadores de baterías; calentadores de baterías; sopladores; válvulas de desviación; calentadores de cabina; válvula variable de distribución; bombas centrífugas; discos de embrague, forros de embrague; módulos de embrague; resortes de embrague; sistemas de embrague, embragues, juego de reparación conductor de plata; piezas de conexión para cables, principalmente, buje de centramiento, contacto, bujes, conector distribuidor, bujes de cable de ignición, bujes de hilos, bujes de trinquete, bujes de contacto, bujes de hilo de dientes de sierra, bujes de hilo de diente de sierra angulado, anillo protectores de bichos; puntos de contacto para sistemas de ignición; juegos de contacto; módulos de control; controladores; bombas enfriadoras; acopladores; filtros, bujías incandescentes y accesorios para bujías de incandescencia, principalmente, cables adaptadores, calentador e interruptores de encendido, espaciadores aislantes, tuercas anudadas, válvulas magnéticas, resistores en serie con contacto bimental, luces de advertencia para calentadores, cobertores para luces de advertencia de calentadores, fuego de encendido rápido para vehículo diesel de pasajeros; unidades de control/ regulación; intercambiadores de calor; cables de ignición; bobinas de ignición; resistores de bobinas de ignición; condensadores de ignición; conectores de ignición para bujías de encendido; tapas para distribuidoras de ignición; rotores para distribuidores de ignición, cables de ignición; módulos de ignición; sistemas de ignición; sistemas de ignición para sistemas de calentamiento; jugos de cables de ignición; inyectores y accesorios para inyectores, principalmente, lavadores aislantes de calor, sellos de cobre para inyectores, sello universal para tornillos de rosca, tapones para fugas de aceite para boquilla de retorno, manguera para fuga de aceite; sistemas de encendido instantáneo; aparatos de supresión de interferencia; cables y accesorios para cables, principalmente, cable de poder, adaptadores, bujías, variedad de cables; bujes que agarran llave; válvulas magnéticas; cadenas de metal no para uso en automóviles, principalmente, motocicletas y vehículos para nieve; tecnología de censor; sensores; ejes; supresor tipo mangueras para distribuidores, supresores de voltaje para sistemas eléctricos para presión en sistemas líquidos y para fuerza excesiva o movimiento rápido en sistemas mecánico; módulos solenoides, solenoides para transmisión y otros; bujías de encendido y accesorios para bujías de encendido, principalmente, cables de conector principal de tuerca, juntas externas, partes de repuesto para prueba de bujías de encendido y aparatos de limpieza, ayudador de montaje para bujías de encendido;

sistemas de arranque; condensadores de supresión; sincronizadores; tensionadores; herramientas y probadores, principalmente llaves inglesas de bujías de encendido, probadores de bulbo, herramienta de prensa para cable de ignición, probador de bujía incandescente, ayuda de montaje, probador de censor de oxígeno, adaptadores de bujía de encendido para extractor de sujetadores, herramientas de extractor para bobinas de ignición, escariador, kit reparador para cables de bujías de encendido, principalmente, brocas y encaje de hilos, llave de trinquete de anillo, enchufe, repuestos de encaje de hilo, resortes; partes moldeadas de protector de agua.

D.-APODERADOLEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de octubre del año 2010

[12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012

- [1] Solicitud: 2010-006022
 [2] Fecha de presentación: 25/02/2010
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GENERAL MOTORS LLC.
 [4.1] Domicilio: 300 RENAISSANCE CENTER CITY OF DETROIT STATE OF MICHIGAN 48265-3000, USA.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CADILLAC CTX

CADILLAC CTX

- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 VEHÍCULOS, MOTORES TERRESTRES, PRINCIPALMENTE AUTOMÓVILES, VEHÍCULOS DEPORTIVOS UTILITARIOS, CAMIONES Y CAMIONETAS.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de septiembre del año 2011

[12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 15480-12
 2/ Fecha de presentación: 03-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Moore Stephens International Licensing Limited (Organizada bajo las leyes de REINO UNIDO).
 4.1/ Domicilio: 150 Aldersgate Street, London, EC 1A 4AB, REINO UNIDO.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: REINO UNIDO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOORE STEPHENS

MOORE STEPHENS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de asesoría financiera; servicios de finanzas corporativas, servicios de financiamiento, servicios de inversión financiera e inversión de capital; servicios de seguros y pensión; servicios fiduciarios; administración financiera; análisis financiero y preparación de reportes financieros; información e investigación financiera; servicios de avalúos financieros; servicios de administración de los activos; servicios de planificación financiera, servicios de planificación de impuestos y servicios de planificación de inversiones; servicios de recuperación corporativa, servicios de bancarrota.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 03/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y I O. 2012.

1/ Solicitud: 16060-12
 2/ Fecha de presentación: 09-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS RAMO, S.A. (Organizada bajo las leyes de COLOMBIA).
 4.1/ Domicilio: Carrera 27ª No. 68-50, Bogotá, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAIZ-ITOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color amarillo, blanco, rojo, anaranjado y verde que se muestran en la etiqueta acompañada
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 03/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y I O. 2012.

1/ Solicitud: 19110-12
 2/ Fecha de presentación: 31-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pahula, S.A. (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA).
 4.1/ Domicilio: 2a. Calle, Boulevard Vista Hermosa, 15-93 Zona 15, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MAYACROPS

MAYACROPS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue:
 Productos agrícolas naturales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 10/07/12
 12/ Reservas:

Abogado **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y I O. 2012.

1/ Solicitud: 18588-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FORTALEZA ZONA LIBRE, S.A. (Organizada bajo las leyes de República de Panamá).
 4.1/ Domicilio: Calle 16 y avenida Roosevelt, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLORINDA Y DISEÑO

CLORINDA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas-t, camisetas-v, sacos, blusas, chumpas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, minifaldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligeros, camisones y batas de dormir para damas largos y cortos, vestidos de baño para niños, niñas, damas y caballeros y los accesorios para éstos, comprendidos dentro de la clase, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreros, viseras, boinas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 03/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y I O. 2012.

1/ Solicitud: 20881-12
 2/ Fecha de presentación: 14-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las leyes de Michigan).
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan, 49355, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BODYKEY

BODYKEY

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud mexicana No. 1237904 presentada el 16 de diciembre del 2011
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Suplementos nutricionales y dietéticos; proteína en polvo para uso como suplemento nutricional; sustituto de comida en barras y barras de merienda; sustituto de comidas en bebida en forma líquida y en polvo.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 03/07/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y I O. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-008370
 [2] Fecha de presentación: 04/03/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AUGUSTO ARRIAGA ABRAHAM.
 [4.1] Domicilio: AVE. VASCO DE QUIROGA #3900, OFICINA 704-A, COL. LOMAS DE SANTA FE, MÉXICO, D.F.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MITSUI

MITSUI

- [7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de junio, del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S., y 1 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-019628
 [2] Fecha de presentación: 05/06/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE.
 [4.1] Domicilio: 17, BOULEVARD HAUSSMANN, 75009 PARIS.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 492509
 [5.1] Fecha: 14/12/2011
 [5.2] País de Origen: Portugal
 [5.3] Código País: PT
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OIKOS

OIKOS

- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Leche, leche en polvo, leche cuajada, saborizada y batida, productos lácteos, específicamente: postres lácteos, yogures, bebidas de yogur, quesos, bebidas simples o saborizadas compuestas principalmente de leche o productos lácteos, bebidas lácteas elaboradas principalmente a base de leche, bebidas lácteas que contienen frutas, productos lácteos fermentados simples o saborizados.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de julio, del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S., y 1 O. 2012

- 1/ Solicitud: 24158-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Prolongación Toltecas No. 4, Col. Los Reyes Ixtacala, Tlalnepanitla, Estado de México, C.P. 54090, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROSALINDA

ROSALINDA

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31

- 8/ Protege y distingue:
 Maíz a granel.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 25/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 24957-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COLGATE PALMOLIVE COMPANY, (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 300 Park Avenue, New York, New York 10022, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUAVITEL COMPLETE

SUAVITEL COMPLETE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Suavizantes para la ropa.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 23129-12
 2/ Fecha de presentación: 03-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware).
 4.1/ Domicilio: 550 Mónica Circle, Suit 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONSTER REHAB

MONSTER REHAB

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas no alcohólicas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 27/07/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A. 14 S. y 1 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-043155
- [2] Fecha de presentación: 30/12/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: JORGE GONZÁLEZ OLVERA.
- [4.1] Domicilio: PASEO ALEXANDER VON HUMBOLT 43A 1ER. PISO, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, 53125.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: VIDE

VIDE

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Alcohol en gel; gel antibacterial.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto, del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-037984
- [2] Fecha de presentación: 15/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: LIVSMART BRANDS, S.A.
- [4.1] Domicilio: EDIFICIO OMEGA, MEZANINE, CALLE 53, OBARRIO Y AVENIDA SAMUEL LEWIS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ICE COOL CALIFORNIA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue: Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No se da exclusividad sobre las palabras "Bebida de Jugo de Frutas". FRUIT JUICE DRINK.

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-037985
- [2] Fecha de presentación: 15/11/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: LIVSMART BRANDS, S.A.
- [4.1] Domicilio: EDIFICIO OMEGA, MEZANINE, CALLE 53, OBARRIO Y AVENIDA SAMUEL LEWIS.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PETIT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue:

- Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-009388
- [2] Fecha de presentación: 14/03/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: DSM IP ASSETS, B.V.
- [4.1] Domicilio: HET OVERLOON 1, 6411 TE HEERLEN.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PAÍSES BAJOS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FROMASE

FROMASE

- [7] Clase Internacional: 1
- [8] Protege y distingue: Agentes coagulantes para la elaboración de queso.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2010-031853
- [2] Fecha de presentación: 21/10/2010
- [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: ALLOY STEEL PRODUCTS, INC.
- [4.1] Domicilio: EDIFICIO MOSSFON, SEGUNDO PISO, CALLE 54 ESTE, CIUDAD DE PANAMÁ.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: ALLOY STEEL PRODUCTS

ALLOY STEEL PRODUCTS

- [7] Clase Internacional: 0
- [8] Protege y distingue: Sociedad dedicada a la fabricación, comercialización y distribución de: metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; cerrajería y ferretería metálica; tubos metálicos; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

[1] Solicitud: 2009-035983
 [2] Fecha de presentación: 15/12/2009
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 [4.1] Domicilio: MÉXICO DISTRITO FEDERAL.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CREDIFACIL TU CREDITO DE CONFIANZA

CREDIFACIL TU CREDITO DE CONFIANZA

[7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto, del año 2012
 [12] RESERVAS: Se usará con la marca Seguro Azteca registro No. 11185

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 18 O. 2012.

[1] Solicitud: 2008-038130
 [2] Fecha de presentación: 17/11/2008
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FÁBRICAS DE CALZADO ANDREA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES No. 106, FRACC., SAN JERÓNIMO, LEÓN, GUANAJUATO MÉXICO, C.P. 37204.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad, administración comercial; servicio de comercialización al mayoreo y menudeo de calzado por catálogo y medios electrónicos; así como servicio de zapatería de venta al público.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 18 O. 2012

1/ Solicitud: 24940-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COMIDAS ESPECIALIZADAS, S. DE R.L. DE C.V., (Organizada bajo las leyes de HONDURAS).
 4.1/ Domicilio: Autopista al Aeropuerto, frente colonia Satélite, a 100 metros de Aguazul, S.A., San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOT CRUNCHY (ETIQUETA)



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ P.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 06/08/12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 21147-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES BOCOLLI, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS).
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROALUM Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color PANTONE DS 329-2C y PANTONE DS 50-1C que se muestran en la etiqueta acompañada
 7/ Clase Internacional: 19
 8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13/08/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 21148-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES BOCOLLI, S. DE R.L. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS).
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROALUM Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los tonos de color PANTONE DS 329-2C y PANTONE DS 50-1C que se muestran en la etiqueta acompañada
 7/ Clase Internacional: 6
 8/ Protege y distingue:
 Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones transportables metálicas; materiales metálicos para vías férreas; cables e hilos metálicos no eléctricos; artículos de cerrajería y ferretería metálicos; tubos y tuberías metálicas; cajas de caudales; productos metálicos no comprendidos en otras clases; minerales metalíferos.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 13/08/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 8 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-019475
- [2] Fecha de presentación: 04/06/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY.
- [4.1] Domicilio: 550 MÓNICA CIRCLE, SUITE 201, CORONA, CALIFORNIA 92880.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: REHABITUATE

REHABITUATE

- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue: Bebidas no alcohólicas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-019119
- [2] Fecha de presentación: 31/05/2012
- [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: PONIENTE 128 No. 606 Col. INDUSTRIAL VALLEJO, DELEGACIÓN, AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, D.F.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AHORA MÁS RICAS QUE NUNCA

AHORA MÁS RICAS QUE NUNCA

- [7] Clase Internacional: 30
- [8] Protege y distingue: Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo; principalmente galletas.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: JULIA REBECA MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2012
- [12] RESERVAS: Se usará con el Registro No. 109124 de la chokis y diseño que el propietario tiene en este país.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 18 O. 2012

- 1/ Solicitud: 26480-12
- 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: H.J. HEINZ COMPANY (Organizada bajo las leyes de Pennsylvania).
- 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3100, Pittsburg, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 29

- 8/ Protege y distingue: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas, huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/08/12
- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 8 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 24920-12
- 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: FERRETERÍA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA), (Organizada bajo las leyes de Honduras).
- 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3, calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONSTRUPUNTOS Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 35
- 8/ Protege y distingue: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 03/08/2012
- 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 8 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 22100-12
- 2/ Fecha de presentación: 25-06-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: DIARIO, AS, S.L. (Organizada bajo las leyes de ESPAÑA).
- 4.1/ Domicilio: Valentín Beato, 44, 28037 Madrid, ESPAÑA.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESPAÑA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AS (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 41
- 8/ Protege y distingue: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; edición de textos (que no sean textos publicitarios); publicación de libros; publicación electrónica de libros y periódicos en línea; servicios de reporteros, montaje de programas radiofónicos y de televisión.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 07/08/12
- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. I y 8 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-024927
- [2] Fecha de presentación: 25/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: MERCK KGAA.
- [4.1] Domicilio: FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: STIMUVAY

STIMUVAY

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano en el campo de la oncología.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto, del año 2012
- [12] RESERVAS: Prioridad No. 30 2012 013 981.7, presentada en Alemania el 10-02-12.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2012-024160
- [2] Fecha de presentación: 10/07/2012
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- [4] Solicitante: GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: PROLONGACIÓN TOLTECAS No. 4, COL. LOS REYES IXTACALA, TLALNEPANTLA, C.P. 54090.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: YOLINDA

YOLINDA

- [7] Clase Internacional: 31
- [8] Protege y distingue:
Maíz a granel.
- D.- APODERADO LEGAL**
- [9] Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

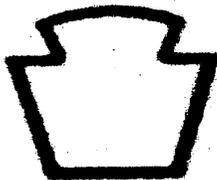
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto, del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

- 1/ Solicitud: 26481-12
- 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: H.J. HEINZ COMPANY (Organizada bajo las leyes de Pennsylvania).
- 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3100, Pittsburg, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 30

- 8/ Protege y distingue:
Café, té, cacao, y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/08/12
- 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 26482-12
- 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: H.J. HEINZ COMPANY (Organizada bajo las leyes de Pennsylvania).
- 4.1/ Domicilio: One PPG Place, Suite 3100, Pittsburg, Pennsylvania 15222, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 31
- 8/ Protege y distingue:
Granos y productos agrícolas, hortícolas y forestales, no comprendidos en otras clases; animales vivos, frutas y verduras; hortalizas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales, alimentos para animales; malta.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 09/08/12
- 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

- 1/ Solicitud: 24937-12
- 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
- 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
- A.- TITULAR**
- 4/ Solicitante: INVERSIONES PALMAROSA, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de HONDURAS).
- 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, HONDURAS.
- 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- 5 Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de origen:
- 5.3/ Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREMIER CENTER

PREMIER CENTER

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: NC
- 8/ Protege y distingue:
Establecimiento dedicado a la compra, venta y desarrollo de bienes raíces, en particular centros comerciales, inversiones bursátiles, operación de negocios de comidas rápidas y similares, importación y exportación de mercaderías en general, distribución de productos a nivel regional y nacional.
- 8.1/ Página Adicional
- D.- APODERADO LEGAL**
- 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
- E.- SUSTITUYE PODER.**
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 31/07/2012
- 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 24605-12
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PEPSICO, INC (Organizada bajo las leyes de Carolina del Norte)
 4.1/ Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, NY 10577, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRANDMA'S

GRANDMA'S

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería confitería; helados, azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; especialmente galletas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JULIA R. MEJÍA.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 19815-12
 2/ Fecha de presentación: 06-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Livsmart Glad, S.A. (Organizada bajo las leyes de PANAMÁ).
 4.1/ Domicilio: Edificio Omega, Mezanine, calle 53, Obarrio y avenida Samuel Lewis, Panamá, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLAD MILKOSHAKE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles, bebidas lacteadas en las que predomina la leche, gelatinas para uso alimenticio, suero de leche, yogur, bebidas de yogur.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/12
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 26487-12
 2/ Fecha de presentación: 31-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KENZO, S.A. (Organizada bajo las leyes de FRANCIA).
 4.1/ Domicilio: 18 rue Vivienne, 75002 Paris, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLOWER IN THE AIR

FLOWER IN THE AIR

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud francesa No. 12 3 915 979, presentada el 25 de abril del 2012.
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:

Jabones de tocador, agua de tocador, leches para uso cosmético para la cara y el cuerpo, desodorantes para uso personal, gel para el baño.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/08/2012
 12/ Reservas: Se protege en su su forma conjunta

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SONTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. IS. y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 26287-12
 2/ Fecha de presentación: 30-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A.-DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MEXICO).
 4.1/ Domicilio: Blvd. Diaz Ordaz No. 1000, Col. Los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, C.P. 66350, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MEXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ENSUEÑO MAX

ENSUEÑO MAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; incluyendo: suavizante de telas, perfumador de ropa, detergentes.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/08/2012
 12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 8 O. 2012.

1/ Solicitud: 3286-12
 2/ Fecha de presentación: 30-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CERVECERÍA MODELO, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Lago Alberto No. 156, colonia Anáhuac, C.P. 11320, México, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EN MÉXICO Y EN EL MUNDO... LA CERVEZA ES

EN MÉXICO Y EN EL MUNDO... LA CERVEZA ES

6.2/ Reivindicaciones:
 Para usarse con la marca "DISEÑO ESPECIAL (BLANCO Y NEGRO) CL. 32" la cual estamos presentando simultáneamente. Solicitud No. 3291/2012
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Cervezas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/08/2012
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. IS. y 8 O. 2012.

- [1] Solicitud: 2012-015477
 [2] Fecha de presentación: 03/05/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EVOLUTION FRESH, INC.
 [4.1] Domicilio: 1055 COOLEY AVENUE, SAN BERNARDINO, CALIFORNIA 92408.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 1235996
 [5.1] Fecha: 10/11/2011
 [5.2] País de Origen: BENELUX
 [5.3] Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EVOLUTION FRESH

EVOLUTION FRESH

- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:
 Jugos de frutas; bebidas a base de frutas y jugos; bebidas de frutas y bebidas sin alcohol que contengan jugos de frutas; bebidas congeladas de frutas y bebidas congeladas a base de frutas; concentrados y purés de frutas usados como ingredientes de bebidas, concentrados de bebidas y siropes para elaborar bebidas mezcladas congeladas; bebidas a base de frutas y jugos con gas y bebidas gaseosas; jugos de vegetales y frutas; bebidas a base de vegetales; bebidas con jugos de vegetales; mezclas de bebidas líquidas y en polvo; siropes para elaborar bebidas de té y bebidas a base de hierbas; agua, agua mineral, agua gaseosa, agua potable con vitaminas, y otras bebidas no alcohólicas, bebidas sin alcohol; bebidas gaseosas, siropes para elaborar bebidas; agua con sabor y sin sabor embotellada; bebidas energéticas; bebidas a base de soya que no sean sustitutos de la leche; bebidas de soya y bebidas a base de soya, leche de frutas secas y jugos de frutas secas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de agosto, del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 18 O. 2012

- [1] Solicitud: 2011-040474
 [2] Fecha de presentación: 07/12/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS.
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GREE, INC.
 [4.1] Domicilio: 10-1, ROPPOGI 6-CHOME, MINATO-KU, TOKYO, 106-6112
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GREE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Creación o mantenimiento de sitios web para redes sociales; alquiler de espacios de memoria en servidores para sitios web para redes sociales; diseño arquitectónico

de instalaciones de descanso para uso turístico y en actividades recreativas y deportivas; diseño de software de computadoras, programación de computadoras o mantenimiento de software de computadoras; suministro de programas de computadora; alquiler de espacio de memoria en servidores; alquiler de programas de computadoras y computadoras, suministro de información meteorológica; suministro de motores de búsqueda para el internet; suministro de información meteorológica a través de red en computadoras; diseños arquitectónicos; servicios de diseño.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2012
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada **LESBIA EÑO ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 18 O. 2012

- 1/ Solicitud: 24732-12
 2/ Fecha de presentación: 13-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LAUREATE EDUCATION, INC. (Organizada bajo las leyes de MARYLAND).
 4.1/ Domicilio: 650 S. Exeter Street, Baltimore, Maryland 21202, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LAUREATE

LAUREATE

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 9
 8/ Protege y distingue:
 Programas de computación (software); descargables que contienen información educativa acerca de cursos de instrucción en los niveles de universidad y post grado; programas de computación (software) y programas de multimedia grabados en unidades de disco compacto y discos que contienen información educativa acerca de cursos de instrucción en los niveles de universidad y post grado; publicaciones electrónicas descargables, específicamente panfletos, guías, manuales, libros, folletos y materiales instructivos que contienen información educativa acerca de cursos de instrucción en los niveles de universidad y post grado, medios digitales, específicamente DVDs, pregrabados, grabaciones descargables de audio y de vídeo, archivos descargables en formato MP3, grabaciones en formato MP3, publicaciones de discusiones en línea en tabloneros de anuncios electrónicos, transmisiones por internet (webcasts), seminarios web (webinars), emisiones públicas descargadas según demanda (podcasts), y CDs, que contienen información educativa acerca de cursos de instrucción en los niveles de universidad y post grado.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 30/07/12
 12/ Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012.

1/ No. solicitud: 27742-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S. A. DE C. V. (Organizada bajo las leyes de México)
 4.1/ Domicilio: Calle E No. 21, Col. Modelo. Naucalpan de Juárez, 53330, México.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AKSI

AKSI

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 8
 8/ Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente, artículos de cuchillería, tenedores y cucharas, armas blancas, navajas y maquinillas de afeitar, incluyendo, almadenas (herramientas de mano impulsadas manualmente), aparatos para doblar tubos (herramientas de mano), aprietatuercas, arrancadoras (herramientas de mano), atomizadores (accionados manualmente), para insecticidas, avellanadoras (herramientas manuales), azadas (herramientas de mano), azadones, barras de extensión para herramientas manuales, barretas, berbiquies (herramientas), cajas de ingletes, cepillos de carpintero, cincel, cincelos, cortadoras (herramientas de corte), cortadoras de azulejos (herramientas de mano impulsadas manualmente), cortadores de vidrio, cortadores para ramas (accionados manualmente), cucharas y cucharones (herramientas de mano), cuchillas (herramientas de mano), cuchillos, desatascadores para despejar las obstrucciones de la tubería (herramientas accionadas manualmente), desbastadora (herramientas de mano), destornilladores, discos de lija para su uso con herramientas accionadas manualmente, escoplos, escuadras (herramientas de mano), espátulas (herramientas de mano), extensiones para herramientas de mano, gastos manuales, gramachos, guadaña, guadañas, gubias (herramientas de mano), hachas, herramientas de mano accionadas manualmente, herramientas para bruñir (accionadas a mano), horcas para uso agrícola, jardinería (herramientas de-) accionadas manualmente, juegos de llaves de vaso (herramientas manuales), limas (herramientas de mano), llanas, llaves (herramientas de mano), llaves de vaso, llaves de vaso (herramientas de mano), mazos, navajas, palas (herramientas de mano), palas para chimenea, picos (herramientas de mano), pinza, pinzas, pisones (herramientas de mano), pistolas de calafatear, prensas de carpintero (sargentos), punzones (herramientas de mano), raspadores (herramientas de mano), rastrillos (herramientas de mano), rastrillos para el césped (herramientas de mano impulsadas manualmente), recolectores de fruta (instrumentos de mano), remachadoras (herramientas de mano), seguetas, sierras de arco (herramientas de mano), sierras de vaivén, tajaderas, tenazas, tensores (herramientas de mano), terrajas (herramientas de mano), tornillos de banco, tranchetes (chairas, cuchillas de zapatero).
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 27737-12
 2/ Fecha de presentación: 08-08-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Starbucks Corporation d/b/a Starbucks Coffee Company (Organizada bajo las leyes de Washington)
 4.1/ Domicilio: 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Electrodomésticos, específicamente, cafeteras para café expreso (expreso) y cafeteras en general para uso doméstico y/o comercial, filtros de agua, unidades para el filtrado y purificación del agua y cartuchos y filtros de repuestos para los mismos.
8.1/ Página adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-08-2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S. 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 20370-12
 2/ Fecha de presentación: 16-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OAO "TMK" (Organizada bajo las leyes de FEDERACIÓN DE RUSIA)
 4.1/ Domicilio: 40 bldg 2a. Pokrovka Street, Moscú 105062, Federación de Rusia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Federación de Rusia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TMK & Diseño a color



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Placas estructurales para hornos, enfriadores para hornos, tanques de expansión para instalaciones de calefacción central, calderas, distintas a partes para máquinas, bobinas [partes de instalaciones para destilar, calentar o enfriar], aparatos para gas (accesorios para regulación y seguridad para-) accesorios o aparatos para regular agua o para gas y tuberías, accesorios para regular y para seguridad para aparatos de agua, tuberías de gas (accesorios para regulación y seguridad para-), conducto de humo para calderas de calefacción, tuberías de calderas [tubos] para instalaciones de calefacción, tuberías [repuestos para instalaciones sanitarias].
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 20233-12
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LENNE CORPORATION (Organizada bajo las Islas Virgenes Británicas)
 4.1/ Domicilio: Palm Chambers, 198 Main Street, P.O. 3174, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Islas Británicas
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: RUDELMAN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de financiamiento y de comercialización de seguros de vehículos automotres, incluyendo autos de pasajeros, camiones de carga, pick-ups, tractores, motocicletas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

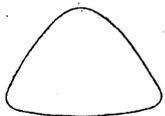
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. solicitud: 18686-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Tarjetas inteligentes, tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas de circuitos integrados, tarjetas de plásticos codificadas; cajeros automáticos, aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/06/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. solicitud: 32467-12
 2/ Fecha de presentación: 13-SEPT-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BORDITEX, S.A.
 4.1/ Domicilio: Augusto Matte No. 1840, Quinta Normal, Santiago, Chile
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Chile
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OPALINE

OPALINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue: Colonia, lociones, perfumes, cremas, preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/09/2012
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. solicitud: 18691-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:
 Tarjetas inteligentes, tarjetas magnéticas codificadas, tarjetas de circuitos integrados, tarjetas de plásticos codificadas; cajeros automáticos, aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos; ordenadores; software; extintores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03/06/2012
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

[1] Solicitud: 2012-019511
 [2] Fecha de presentación: 04/06/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO PROMERICA, S.A.
 4.1/ Domicilio: EDIF. PALIC, AVE. REPÚBLICA DE CHILE, COL. PALMIRA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: PROMERICA Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2012
 [12] RESERVAS: Se protege el Diseño y colores; verdes y verde claro, según sea muestra etiqueta adjunta. No se reivindica la Palabra VIVIENDA que aparece incluida en la etiqueta.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012

[1] Solicitud: 2012-019512
 [2] Fecha de presentación: 04/06/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO PROMERICA, S.A.
 4.1/ Domicilio: EDIF. PALIC, AVE. REPÚBLICA DE CHILE, COL. PALMIRA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y [6.1] Distintivo: PROMERICA Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales, administración comercial; trabajos de oficina.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2012
 [12] RESERVAS: No se da exclusividad sobre la palabra: VIVIENDA. Se reivindica el Diseño y el color verde y verde claro, tal como se muestra en etiqueta adjunta

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O., y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 18693-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/06/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 9988-12
 2/ Fecha de presentación: 22-03-2012
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AQUÍ, EL HONDUREÑO LO TIENE TODO

AQUÍ, EL HONDUREÑO LO TIENE TODO

6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con la marca davivienda clase 35. Sol 2012-9972.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/04/12
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 9986-12
 2/ Fecha de presentación: 22-03-2012
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ES EFECTIVO PARA TODOS

ES EFECTIVO PARA TODOS

6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con la marca daviplata y diseño No. 2012-3955
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-04-12
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares/
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 3959-12
 2/ Fecha de presentación: 03-02-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DAVIVIENDA Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; Clichés.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 9980-12
 2/ Fecha de presentación: 22-03-2012
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AQUÍ LO TIENE TODO

AQUÍ LO TIENE TODO

6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con la marca davivienda y diseño No. 2012-3959
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; Clichés.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/04/12
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

- [1] Solicitud: 2012-031239
 [2] Fecha de presentación: 05/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: R. CUELLAR & SUCESTORES, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: RESIDENCIAL "PARIS"

RESIDENCIAL "PARIS"

- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Realizar estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción, supervisión, administración, promoción y venta de proyectos habitacionales; diseños urbanísticos y/o lotificaciones de terrenos urbanos y rurales en general; diseño, construcción y supervisión de edificios y vivienda; diseño, construcción y supervisión de carreteras y puentes, prestación de servicios de ingeniería; adquisición y administración de edificios comerciales multifamiliares, hoteles y condominios de propiedad horizontal; arrendar, alquilar, comprar y vender bienes raíces en general.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Bernabé Sorto Ramírez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2012
 [12] Reservas: No se reivindica RESIDENCIAL, para este género.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

- [1] Solicitud: 2012-031238
 [2] Fecha de presentación: 05/09/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: R. CUELLAR & SUCESTORES, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: RESIDENCIAL PARIS Y LOGOTIPO



- [7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Bernabé Sorto Ramírez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 14 de septiembre del año 2012
 [12] Reservas: No se reivindica la palabra RESIDENCIAL, para este género de servicios.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

- [1] Solicitud: 2012-029049
 [2] Fecha de presentación: 20/08/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA LICRA IMPORT, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA GUARDIA, 28 CALLE, 3-5 AVE. FRENTE AL INSTITUTO TÉCNICO HONDUREÑO ALEMÁN, S.P.S.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMAZON

Amazon

SALSAS Y CONDIMENTOS

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Vinagres, salsas, condimentos y especias.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Yenia de la O.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 30 de Agosto del año 2012
 [12] Reservas: No se da protección sobre las denominaciones salsas y condimentos.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

- [1] Solicitud: 2011-012106
 [2] Fecha de presentación: 04/04/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES CASMO
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DEL CASTILLO Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, y sus derivados.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: HENRY EFRAÍN MENDIETA CASTRO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 31 de agosto del año 2011
 [12] RESERVAS: No se reivindica la palabra Café. Consta en expediente que la sociedad en mención corresponde a Comerciante Individual señor FRANCISCO EVELIO CASTILLO MORALES, productor de la Comunidad de Los Alpes Abajo, Jesús de Otoro, Intibucá.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

14 S., 1 y 18 O. 2012

1/ No. Solicitud: 32092-12
 2/ Fecha de presentación: 12-Sep.-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IMAGEN SATELITAL, S.A.
 4.1/ Domicilio: DEFENSE 599, 2nd. FLOOR, BUENOS AIRES, ARGENTINA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: I SAT

I SAT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Suministros de servicios de entretenimiento a través de televisión por cable, transmisiones por televisión, internet, video bajo demanda, y a través de otras plataformas de distribución, suministro de información, a saber, información de entretenimiento a través de internet.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-09-12
 12/ Reservas:

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

[1] Solicitud: 2012-015121
 [2] Fecha de presentación: 30/04/2012
 [3] Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 [4.1] Domicilio: 1050 TECHWOOD DRIVE, NW, ATLANTA, GEORGIA 30318.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: USA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BASTA DE BULLYING NO TE QUEDES CALLADO

**BASTA DE BULLYING
 NO TE QUEDES CALLADO**

[7] Clase Internacional: 35
 [8] Protege y distingue:
 Servicios en línea de venta al por menor; servicios de envío por correo por catálogo; servicios de comercio minorista ofreciendo una amplia variedad de productos de consumo.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2012
 [12] Reservas: La cual será usada con la marca de servicio "CARTOON NETWORK" Registro No. 12397. (Clase 35) Se protegen los mismos servicios en ambas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 21033-12
 2/ Fecha de presentación: 15-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TELÉFONO ROJO Y DISEÑO

Teléfono Rojo

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores rojo y negro del teléfono y palabras.
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o

para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/06/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 18703-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BANCO DAVIVIENDA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida El Dorado No. 68C-61, PISO 10, Bogotá-Colombia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DAVIMÓVIL Y DISEÑO

DaviMóvil

6.2/ Reivindicaciones:
 La denominación B compuesta debe verse en su forma conjunta y no cada elemento por separado.
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/06/12
 12/ Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ No. Solicitud: 32089-12
 2/ Fecha de presentación: 12-SEP-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TURNER CLASSIC MOVIES, INC. (A DELAWARE CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W., ATLANTA, GEORGIA 30318 U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TCM

TCM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de radiodifusión televisiva, comunicaciones inalámbricas, es decir, transmisión de textos, datos, audio, video y gráficos para teléfonos móviles, flujo de audio y material de video vía internet, proporcionar flujo de audio y video material en la naturaleza del entretenimiento y contenido editorial e información, proporcionando acceso a múltiples usuarios a la red informática mundial de bases de datos con videojuegos y juegos de video relacionados al contenido; servicios de comunicaciones, a saber proporcionar salas de charlas en línea y boletines electrónicos para la transmisión de mensajes entre usuarios en el ámbito de interés general comunidad virtual, de redes sociales y la conducción de elecciones y servicios de votación, para otros a través de una red de comunicación inalámbrica, servicios de comunicaciones electrónicas, a saber, transmisión de mensajes, debates interactivos; compartir fotos y transmisión de imágenes fotográficas; proporcionar correo electrónico y los servicios de mensajería instantánea, proporcionando acceso a múltiples usuarios a la red mundial de bases de datos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-09-2012
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 O. y 2 N. 2012

1/ Solicitud: 19473-12
 2/ Fecha de presentación: 04-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 550 Mónica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REHABITUATE

REHABITUATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Suplementos líquidos nutricionales.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/07/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24604-12
 2/ Fecha de presentación: 12-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Sociéti des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NESTLE, LA PASION POR EL CHOCOLATE

NESTLE, LA PASION POR EL CHOCOLATE

6.2/ Reivindicaciones: Para usarse con el Registro No. 42304 que el propietario tiene registrado en este país.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, arroz, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas con cereales, pan, bizcochos, tortas, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza, levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; pimienta, vinagre, salsas, especias, hielo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24954-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STODIA

STODIA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 21144-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PLASTIC TRENDS, S.A.P.I. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
 4.1/ Domicilio: PRIVADA MATIAS ROMERO # 1210, COL. RINCÓN DEL AGUA AZUL, C.P. 44440, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MEXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PLASTICTRENDS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31/07/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 43008-11
 2/ Fecha de presentación: 28-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATOIRE NUXE (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 19 rue Pécelet 75015 PARIS, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RÊVE DE MIEL

RÊVE DE MIEL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue:
 Cosméticos; perfumes; aguas de tocador, agua de colonia, desodorantes para uso personal; aceites esenciales; jabones; leche limpiadora de tocador; cremas, geles, leches, lociones, mascarillas de belleza, pomadas, polvos y preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas antiarrugas; preparaciones cosméticas para el cuidado de los labios; preparaciones cosméticas para protección solar; preparaciones cosméticas para broncear; preparaciones cosméticas para el cuidado después de la exposición solar; preparaciones cosméticas para adelgazar; preparaciones para depilar; productos para el cabello, específicamente preparaciones para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones para maquillaje y desmaquillantes; preparaciones para rasurar y preparaciones para después del afeitado; paños y toallitas impregnadas de lociones cosméticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24934-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SHANTHA BIOTECHNICS LIMITED (Organizada bajo las leyes de INDIA)
 4.1/ Domicilio: 3rd & 4th Floor, Vasantha Chambers, Fatech Maidan Road, Basheerbagh Hyderabad, 500 004 ANDHRA PRADESH, INDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SHANCHOL

SHANCHOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas; vacunas.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24153-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STIMULEARN

STIMULEARN

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base del Convenio de París de la solicitud suiza No. 50509/2012 presentada el 17 de enero del 2012.

7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue:
 Folletos, catálogos, fichas, impresos, periódicos, libros, manuales, publicaciones periódicas, revistas; material de instrucción o de enseñanza (con excepción de aparatos).
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24931-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
 4.1/ Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, ALEMANIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STIMUVAM

STIMUVAM

6.2/ Reivindicaciones: Se reclamó prioridad sobre la base del Convenio de París del registro alemán No. 30 2012 013 980.9 de fecha 10 de febrero del 2012.

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas para uso humano en el campo de la oncología.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-08-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24154-12
 2/ Fecha de presentación: 10-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STIMULEARN

STIMULEARN

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre la base del Convenio de París de la solicitud suiza No. 50509/2012 presentada el 17 de enero del 2012.

7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Legumbres y patatas, frutas y setas en conserva, congeladas, secas o cocidas, carne, aves de corral, caza, pescado y productos alimenticios provenientes del mar, todos estos productos también bajo la forma de extractos, de sopas, de gelatinas, de pastas para untar, de conservas, de platos cocinados, congelados o deshidratados; confituras; huevos, leche, crema de leche, mantequilla, queso, y otras preparaciones hechas a partir de leche, sustitutos de leche; bebidas a base de leche; sucedáneos de alimentos lácteos; postres hechos a partir de leche o de crema de leche; yogures, leche de soja (sucedáneos de la leche), otras preparaciones a partir de soja; aceites y grasas comestibles; preparaciones proteínicas para la alimentación; sustitutos de crema para el café y/o el té; productos de salchichonería, mantequilla de mani, sopas, concentrados de sopas, caldos, cubitos para hacer caldos, consomés.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

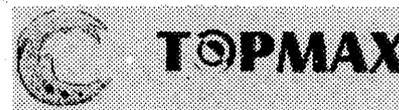
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 18591-12
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FORTALEZA ZONA LIBRE, S.A. (Organizada bajo las leyes de República de Panamá)
 4.1/ Domicilio: Calle 16 y avenida Roosevelt, Zona Libre de Colón, Provincia de Colón, República de PANAMÁ.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOPMAX Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, sudaderas, abrigos, camisetas - t, camisetas-v, sacos, blusas, chompas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), bermudas, pantalones cortos (shorts), pantaletas, calzoncillos, faldas, minifaldas, trajes, vestidos, calcetines, medias, pantimedias, sostenes, enaguas, corsés, fajas, ligucros, camisones y batas de dormir para damas largos y cortos, vestidos de baño para niños, niñas, damas y caballeros y los accesorios para éstos comprendidos dentro de la clase, zapatos, zapatillas, botas, botines, sandalias, pantuflas, zuecos, alpargatas, chancletas, gorras, sombreroes, viseras, boinas.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

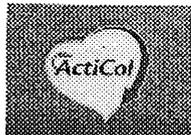
11/ Fecha de emisión: 03/07/12
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 21360-12
 2/ Fecha de presentación: 19-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Société des Produits Nestlé, S.A. (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: 1800 Vevey, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ACTICOL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue: Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones sanitarias para uso médico; alimentos dietéticos y sustancias para uso médico y clínico; alimentos y sustancias alimenticias para bebés, niños y enfermos; alimentos y sustancias alimenticias para mujeres que amamantan; suplementos dietéticos y nutricionales; preparaciones vitamínicas, suplementos minerales; confitería medicada.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KENIA ROSIBEL MOLINA ROBLES
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 23441-12
 2/ Fecha de presentación: 05-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GARGILL, INCORPORATED (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 15407 McGinty Road W, Wayzata Minnesota 55391, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color azul, rojo, amarillo, negro, blanco y crema que se muestran en la etiqueta acompañada.

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-07-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 13-2012
 2/ Fecha de presentación: 03-01-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Oy Sinebrychoff Ab (Organizada bajo las leyes de FINLANDIA)
 4.1/ Domicilio: Sinebrychoffinaukio 1, 04250 KERAVA, FINLANDIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FINLANDIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BATTERY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue: Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/02/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24935-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA) (Organizada bajo las leyes de Honduras)
 4.1/ Domicilio: Barrio Concepción, 4 Ave. 2-3 Calle S.E., P.O. BOX 2153, San Pedro Sula, HONDURAS.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONSTRUMART

CONSTRUMART

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: NC

8/ Protege y distingue: Establecimiento comercial dedicado a la compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales de construcción y ferretería.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 19474-12
 2/ Fecha de presentación: 04-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 550 Monica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: REHABITUATE

REHABITUATE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue: Té, té frío y bebidas a base de té, listos para el consumo; té saborizado, té frío y bebidas a base de té, listos para el consumo.

8.1/ Página adicional.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/07/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24955-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI PASTEUR (Organizada bajo las leyes de FRANCIA)
 4.1/ Domicilio: 2, avenue Pont Pasteur, 69007 Lyon, FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DENGWIZ

DENGWIZ

6.2/ Reivindicaciones: Se reclama prioridad sobre el registro Francés No. 12 3894506 de fecha 06 de febrero del 2012.

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos; vacunas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 22571-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Calle E No. 21, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AKSI

AKSI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 9

8/ Protege y distingue: Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores; incluyendo pilas eléctricas, conducciones eléctricas, caretas para soldar, trajes de protección contra los accidentes, las radiaciones y el fuego, triángulos de señalización de avería para vehículo, instrumentos de medición, guantes de protección contra accidentes, dispositivos de protección personal contra accidentes, niveles de burbuja, tapones auditivos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 22572-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Calle E No. 21, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AKSI

AKSI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue: Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática, incluyendo bombas de aire para bicicletas, carretillas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-12

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 22573-12
 2/ Fecha de presentación: 27-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: IP INTERNATIONAL MANAGEMENT, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
 4.1/ Domicilio: Calle E No. 21, Col. Modelo, Naucalpan de Juárez, 53330, MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AKSI

AKSI

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semilaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases, incluyendo aspersores, atomizador, chifones, guantes limpiadores, boquillas para mangueras de riego.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/07/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 24953-12
 2/ Fecha de presentación: 25-07-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. (Organizada bajo las leyes del Estado de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 401 N. Lake Street, P.O. Box 349, Menasha, Wisconsin 54956, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 3

8/ Protege y distingue: Toallitas impregnadas, jabones, productos para pulir y limpiar, todos para uso doméstico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/12

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

[1] Solicitud: 2011-004747
 [2] Fecha de presentación: 08/02/2011
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DD IP HOLDER LLC
 [4.1] Domicilio: 130 ROYALL STREET CANTON, MASSACHUSETTS 02021.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WHAT ARE YOU DRINKIN'?

WHAT ARE YOU DRINKIN'?

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:
 Servicios de restaurantes, servicios de cafetería, servicios de bar y golosinas, y servicios de catering (comidas para llevar).

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012

12/ Reservas: Será usada con el registro No. 14645 marca DD escrito en forma estilizada a colores, clase 43.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

[1] Solicitud: 2012-016790
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AMERINVEST, S.A.
 [4.1] Domicilio: Calle Manuel María Icaza, edificio Angeliki, Oficina 301.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PISO FÁCIL Y DISEÑO



Piso Fácil

7/ Clase Internacional: 27

8/ Protege y distingue:
 Pisos de vinilo, alfombras, felpudos, esteras, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapicerías murales que no sean de materiales textiles.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de julio del año 2012.

12/ Reservas: Se protege la denominación en su conjunto, no en sus elementos aislados.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

1/ Solicitud: 21156-12
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2012
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MONSTER ENERGY COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: 550 Mónica Circle, Suite 201, Corona, California 92880, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:

5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MONSTER REHABITUATE

MONSTER REHABITUATE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Té, té frío y bebidas a base de té, listos para el consumo; té saborizado, té frío y bebidas a base de té, listos para el consumo

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-07-2012

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

[1] Solicitud: 2012-003005
 [2] Fecha de presentación: 27/01/2012
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WORLDWIDE FRANCHISE SYSTEMS, INC.
 [4.1] Domicilio: 1111 WESTCHESTER AVENUE, WHITE PLAINS, NEW YORK 10604
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: DELAWARE

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FOUR POINTS

FOUR POINTS

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; agencia de alojamiento (hoteles, pensiones); alquiler de alojamiento temporal; reserva de alojamiento temporal; alquiler de salas de reunión; alquiler de sillas, mesas, mantelería y cristalería; servicios de banquete; servicios de bar, bares de comidas rápidas (snack-bar); servicios de bebidas y comidas preparadas, cafés, restaurantes; cafeterías; casas de vacaciones; servicios de catering; alquiler de aparatos de cocción; comedores, servicios de hotelería; reserva de hoteles; servicios de motel; servicios de restaurantes; casas de vacaciones; servicios de campamentos de vacaciones y hospedaje.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de julio del año 2012

12/ Reservas: No tiene reservas.

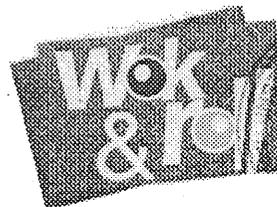
Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

[1] Solicitud: 2011-008849
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AMAC INTERNATIONAL CORPORATION
 [4.1] Domicilio: VÍA ESPAÑA, EDIFICIO BETA, MEZANINE 3B.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: WOK & ROLL Y DISEÑO



7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:
 Servicios de alimentación y de expendio de comidas, bebidas, postres, helados y dulces, preparados para consumo humano, a través de establecimientos fijos o ambulatorios, tanto para consumo en el local como para consumo al paso y/o para llevar; servicios de autoservicio de restaurantes, de heladerías, de cafeterías y bares.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29 de junio del año 2012

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador de la Propiedad Industrial

30 A., 14 S. y 1 O. 2012

Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

ACUERDO No. 304-2012

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de enero del 2012

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la

Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 02-2010 de fecha 27 de enero de 2010, se nombró al ciudadano **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**; como Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, y se modificó mediante Acuerdo No. 271-2010 de fecha 7 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 4049-2011 de fecha 15 de noviembre del 2011, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en la Subsecretaria de Estado en los Despachos de Población y Participación, Ciudadana, **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, la facultad de firmar los Acuerdos dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

Primero: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
JEFERSON LUGGANI VALLADARES AGUILAR	CINTHIA YISSEL FLORES PACHECO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ANGEL NOE ZELAYA MAIRENA	DIXY MELISSA MARADIAGA VALERIO	FRANCISCO MORAZAN	Tatumbula
ANGEL ANTONIO SALGADO PONCE	MIRIAM GUADALUPE BENITEZ PAGOAGA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
GEOVANY FRANCISCO GRANDE BARAHONA	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CACERES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
WILSON JOVANI BACA ESTRADA	ELSY MARILYN SALAZAR FIGUEROA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JUAN CARLOS ORDOÑEZ GUTIERREZ	LOURDES PATRICIA MALDONADO ALVARENGA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
HUGO ALEXANDER NUÑEZ YAÑES	KATHERIN JOLIBELL RIOS ALCERRO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
LUIS ARMANDO PINEDA SANCHEZ	SANDRA LORENA FLORES MONCADA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CORNELIO FLORES RODRIGUEZ	MARLENE LETICIA ORTEGA ORDOÑEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
GERARDO ISMAEL CASTRO MARTINEZ	SILVIA BERONICA MEJIA MEJIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FLORENTINO ESPINAL MARADIAGA	SANTOS LUCILA ALVARADO RODAS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JUAN CARLOS PINO BAHR	ANA LUCIA ZELAYA PALMA	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
FAUSTINO DOMINGUEZ GONZALES	GEENIN KARINA GALVEZ MATUTE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
TULIO ANDRES MARTINEZ AMAYA	CLAUDIA CLARISSA ELVIR VELASQUEZ	FRANCISCO MORAZAN	Valle de Ángeles

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA".
PUBLÍQUESE.

CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA

SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

ACUERDO No. 4049-2011 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2011

PASTOR AGUILAR MALDONADO

SECRETARIO GENERAL